Evaluación en diseño

Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia

28 / NOVIEMBRE / 2022

IMPLEMENTADORA Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, A.C

CONSULTORÍA Estudio Abierto, A.C.

- Emiliano Cruz León
- Sofía Deveaux Durán
- Mauricio Torres Alarcón

AlmaCalma
CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS A.C.

Estudio Abierto A.C.

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

FUNDACIÓN FICOSEC A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejemos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material.

La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a la Fundación FICOSEC A.C., por lo que la Asociación estará exenta del uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.

Índice

Introducción 5

Metodología 8

Análisis del diseño del proyecto 10

Características de la implementadora 10

Descripción general y características del proyecto 13

Marco teórico 14

Marco legal 16

Problemática 18

Delimitación del problema 21

Justificación y dimensionamiento 23

Características y dinámica del problema 26

Causas del problema 27

Causas estructurales 28

Causas culturales 28

Causas políticas 30

Causas sociales 30

Efectos del problema 31

Efectos individuales 31

Efectos sociales 32

Efectos económicos 33

Causas y efectos en los que incide el CAP Cuauhtémoc 34

Mapeo de actores 35

Estrategia de atención 36

Objetivos de atención 37

Componentes 41

Trabajo social 42
Atención psicológica 43
Comunicación social 44
Población atendida 45
Cobertura y focalización. 46
Mecanismos de captación y criterios de selección 46
Asistentes y beneficiarios. 49
Estrategia de salida y sostenibilidad de resultados 49
Estrategia de evaluación 50
Operación del proyecto 57
Ficha técnica 57
Procesos 59
Proceso general 60
Recursos 62
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) 63
Fortalezas 63
Debilidades 64
Oportunidades 65
Amenazas 67
Hallazgos 69
Recomendaciones 73
Conclusiones 76
Fuentes 78
Documentación y referencias institucionales (DRI) 78
Entrevistas y sesiones de trabajo realizadas (EyST) 80
Fuentes externas 81

Datos del proyecto de evaluación e instancia evaluadora 82

Anexo - Árbol del problema **¡Error! Marcador no definido.**

○

Índice de gráficas y tablas

1. Árbol de problemas: representación gráfica, ***página 27.***
2. Ficha técnica, ***página 57.***
3. Diagrama de flujo del proceso general de atención, ***página 62.***
4. Presupuesto, ***página 84.***

○ Introducción

Ante la preocupante alza de la incidencia delictiva a finales de 2011 se presenta ante el Congreso una propuesta para establecer una sobretasa voluntaria sobre el impuesto sobre nómina para formar un fondo especial que atienda programas de seguridad con participación ciudadana, bajo el esquema de un fideicomiso, denominado Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en adelante el Fideicomiso. (DI.i) El Fideicomiso monitorea y financia sus proyectos a través de dos organizaciones de la sociedad civil, separando su trabajo en Zona Norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y Zona Centro y Sur (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), por lo que respecta a la zona centro sur, lo hace a través de Fundación FICOSEC, A.C., en adelante FICOSEC.

FICOSEC es una organización civil que opera en la zona centro sur del estado con el fin de financiar y monitorear los proyectos y las estrategias autorizadas por el fideicomiso, encaminadas a identificar y reducir las causas y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y la delincuencia, para con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El **Centro de Intervención en Crisis Alma Calma AC** es una organización no lucrativa de la sociedad civil constituida en la Ciudad de Chihuahua en 2010, que trabaja para incidir en la igualdad entre mujeres y hombres, enfocándose en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y sus familias.

Estudio Abierto AC es un grupo interdisciplinario interesado en generar y acompañar procesos de cambio a favor de la equidad y la justicia social en contextos locales a través de proyectos de consultoría social, investigación aplicada y acción. Acompaña y facilita procesos de fortalecimiento y evaluación con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, utilizando metodologías participativas que se centran en la recuperación de aprendizajes y la reflexión colectiva.

El ***Centro de atención Psicológica para una vida libre de violencia*** es un proyecto de *Alma Calma* que comenzó a implementarse recientemente, en junio 2022, financiado principalmente

por FICOSEC. Alma Calma, en febrero de 2022, presentó una solicitud directa para el financiamiento del proyecto en la ciudad de Cuauhtémoc para la atención de la problemática de la violencia familiar. En abril de 2022 FICOSEC autoriza el financiamiento para el proyecto *Centro de atención psicológica* de Alma Calma. Es importante mencionar que el proyecto se vincula con otro proyecto de FICOSEC denominado Línea Ciudadana, la cual es una línea de atención telefónica que ofrece asesoría jurídica, orientación y canalización a distintas instancias de gobierno y de OSC, así como contención y asesoría psicológica.

Finalmente, a través de otra convocatoria pública, *Estudio Abierto* es invitado y seleccionado por FICOSEC y *Alma Calma* como evaluador externo del proyecto en cuestión, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El presente reporte se conforma de la sección de **metodología**, donde se presentan los enfoques de evaluación implementados y se describen las etapas e insumos utilizados, las secciones de revisión del proyecto, y las secciones de resumen analìtico de la evaluación, que concentran las observaciones más importantes de cada sección. Como respaldo de la evaluación se enlistan las **fuentes** de información utilizadas para su elaboración, así como los datos del **proyecto de evaluación** y d**e** Estudio Abierto como **instancia evaluadora**. Finalmente, como anexo se incluye la representación gráfica y la descripción de cada uno de los elementos del **árbol del problema** elaborado como parte del proceso de evaluación.

La primera sección de revisión analiza el **diseño del proyecto** en términos de su modelo teórico de atención, haciendo un repaso sobre las características de la implementadora y del proyecto evaluado, así como del marco teórico y legal en que está basada la intervención, la forma de plantear la problemática y entender sus características y dinámicas, así como la estrategia propuesta para atenderla y el modelo de evaluación. La segunda analiza el modelo de **operación del proyecto**, en términos de los procesos y recursos considerados para su implementación.

Las secciones de resumen analítico comienzan con el **análisis FODA**, que presenta la revisión de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. La sección de **hallazgos** reúne las principales observaciones de las secciones de revisión; de forma similar, la siguiente sección

concentra las principales **recomendaciones** y la última sección presenta las **conclusiones** generales y de mayor relevancia.

○ Metodología

La metodología de evaluación combina dos enfoques de estructuración de proyectos:

- El **mapeo de alcances**, iniciado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC) de la cooperación canadiense, entiende que el cambio social requiere de cambios de hábitos de los actores involucrados, que son ellos los responsables de llevarlos a cabo, y que se llevarán a cabo de acuerdo a sus necesidades, capacidades y lógica, difiriendo en muchas ocasiones del camino planeado en el diseño de los proyectos.

- El **marco lógico**, centrado en la orientación por objetivos y poblaciones atendidas, funge como estándar para la presentación de proyectos y programas de desarrollo social, así como para su monitoreo, evaluación y la rendición de cuentas. La Matriz de Marco Lógico permite diseñar o identificar la lógica de la intervención y verificar la coherencia entre los fines, objetivos, componentes y actividades, además de realizar un análisis de los supuestos teóricos asumidos en el diseño del proyecto, y por lo tanto de los riesgos y oportunidades del mismo.

En conjunto, estos enfoques permiten comunicar los resultados de acuerdo a los estándares internacionales de evaluación, incorporar los hallazgos encontrados en la implementación y analizar la coherencia, alcances, problemáticas y oportunidades de desarrollo del proyecto desde una perspectiva sensible a las dificultades y retos que implican los proyectos sociales y el trabajo con personas y comunidades.

El proceso de evaluación se llevó a cabo en cuatro etapas que comprenden (1) planeación y acuerdos metodológicos del proceso, en las que se revisaron las necesidades y requisitos de evaluación de la financiadora y la implementadora y se acordaron los alcances y estrategias para lograrlos; (2) etapa de inmersión y reconocimiento del proyecto a evaluar, que consistió en la revisión documental de la documentación del proyecto e institucional de la implementadora, así como de la existente sobre la problemática y territorio en cuestión,

además de cuatro entrevistas con el equipo de diseño e implementación del proyecto; (3) visita de investigación, donde se realizaron tres entrevistas con personal clave de la implementadora y una aliada del proyecto, el reconocimiento de la sede y los espacios de trabajo del Centro de atención, así como un taller de revisión del proyecto, análisis de la problemática y elaboración del árbol de problemas del proyecto, con el equipo de trabajo de la implementadora, además de 3 entrevistas con beneficiarias del proyecto; y (4) etapa final de análisis, elaboración y ajuste de este reporte final de evaluación.

El Centro de atención Psicológica para una vida libre de violencia forma parte del sistema de Centros de Atención Psicosocial (CAPs) de Alma Calma, siendo el primero en instalarse fuera de la ciudad de Chihuahua, por lo cual el Modelo de atención del CAP Cuauhtémoc se hereda de sus homólogos de la capital, con las adaptaciones necesarias a su contexto. Por ello, la evaluación analiza el modelo de atención de la organización, como contexto del modelo de atención del CAP Cuauhtémoc.

○ Análisis del diseño del proyecto

Este capítulo, o sección principal del reporte de evaluación, analiza la pertinencia y coherencia del modelo de intervención del *Centro de atención Psicológica para una vida libre de violencia* de Alma Calma, implementado en Ciudad Cuauhtémoc. Para ello se presentan a manera de resumen las características principales de la implementadora y del proyecto, para después revisar la existencia y documentación del marco teórico y legal que explica y respalda las estrategias y acciones de la organización, su forma de entender la problemática, y la coherencia de la estrategia que propone para atenderla. Finalmente, se revisa la estrategia de evaluación del proyecto.

■ Características de la implementadora

- **Nombre:** Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A. C.
- **RFC:** CIE100308S29
- **Dirección:** Calle Artículo 123 No. 803/B, Col. Centro, Chihuahua, Chih.
- **Teléfonos:** 614 4437677 / 614 4956648 / 614 1600446
- **Representante Legal:** Mtra. Rosa Verónica Terrazas Aragonez
- **Directora:** Lic. Yanet Yamile Villegas Luján
- **Correo Institucional:** Info.almacalma@gmail.com / centroalmacalmaac@gmail.com

  Fuente: (DRI Info. General)

- **Valores:** Igualdad, Justicia, Respeto, Lealtad, Responsabilidad.
- **Características del modelo de intervención:**
  - Intervención desde el modelo ecológico de prevención de la violencia (individual, familiar, comunitario y de la sociedad).
  - Principios: Derechos Humanos, Perspectiva de género, interculturalidad, interseccionalidad, enfoque de niñez y de juventudes.
  - Focalizado en el contexto socio-económico-político (según el territorio).

- Modalidad: Presencial, virtual y/o telefónica.
- Financiamiento diversificado (Empresariado, público, redondeos, becas y población abierta)
- Vinculación estratégica (consejos, comités, mesas interinstitucionales, cadenas de valor, redes de OSC)
- Capacitación continua de nuestras personas colaboradoras.
- Transparencia

- **Redes:**
  - Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres.
  - Comité de prevención y atención a la Violencia Familiar y de género de la DSPM.
  - Proyecto Integral Conjunto Estratégico "PICE Focalizado, Cerro Grande".
  - Cadenas de Valor.
  - Red Chihuahua con ellas.
  - Pensadoras Urbanas: Campus Chihuahua.
  - Red Chihuahua defensoras de derechos políticos de las mujeres.
  - Observatorio de Participación Política de las Mujeres IEE-ICHIMUJERES.
  - Consejo para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas.
  - Consejo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Municipio de Chihuahua, COPREV.

    Fuente: (Terrazas, 2022-1)

Misión:

Promover la prevención y la atención multidisciplinaria de las violencias de género en busca de garantizar los derechos humanos de las mujeres y sus familias proporcionando servicios oportunos para el fortalecimiento personal. (DRI Info. General)

Visión:

Ser una asociación derecho humanista con perspectivas de género, consolidada y reconocida a nivel nacional por su contribución al bienestar social de las mujeres y sus familias, a fin de prevenir las violencias de género. (DRI Info. General)

Presentación institucional:

La organización tiene una muy breve presentación institucional que omite su amplia experiencia, sólido modelo de atención, la fuerte vinculación institucional con la que cuenta, y las líneas de desarrollo. A partir de distintos documentos y de entrevistas con el personal se recabó dicha información que se integró en el siguiente texto.

> Alma Calma es una organización de la sociedad civil, autónoma, no lucrativa ni de proselitismo partidista, sindical, político-electoral o religioso, de beneficio a terceros, que trabaja para incidir en la igualdad entre mujeres y hombres, enfocándose en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y sus familias. Constituida desde 2010, con sede en Chihuahua, Chih., la organización se conforma por un equipo de mujeres comprometidas con su comunidad, profesionales de la psicología, trabajo social, derecho, entre otras. Tiene como objetivo, promover, fomentar, difundir, capacitar, estimular y/o dirigir toda clase de actividades, especialmente a personas de escasos recursos, que se traduzcan en apoyo confidencial, efectivo y eficiente a las víctimas de violencias; prevenir y atender la violencia contra las mujeres, el abuso sexual infantil y el fenómeno de Bullying. (página web, “Quienes somos”, e Terrazas, 2022-1)

> Alma Calma es parte de una amplia red de consejos, comités, grupos académicos, mesas interinstitucionales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas relacionados con la violencia de género; lo que permite articular y complementar la atención que ofrece a las mujeres y sus familias. Es de particular importancia la alianza y colaboración con el servicio público, en todos los niveles, desde el directivo y de toma de decisiones, pero especialmente en el nivel operativo,

donde es posible subsanar la saturación y otras deficiencias de la atención pública hacia las mujeres y familias víctimas de violencia de género. (Ent.DyP)

El modelo de intervención de Alma Calma se sustenta en el modelo ecológico para una vida libre de violencia (Inchaustegui) y en el modelo de intervención del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, el cual incluye psicología, trabajo social y asesoría legal, complementado con la atención que ofrecen otras instituciones aliadas en casos que quedan fuera del alcance de la organización. (Ent.DyP) Tres ejes de intervención articulan los programas de la institución: (1) la prevención de la violencia a través de programas en espacios escolares, redes y círculos de mujeres, y campañas de promoción en temas de salud mental, embarazo adolescente, y violencia de género; (2) la capacitación a servidores públicos, docentes y profesionales particulares en temas de prevención y atención de la violencia de género; y (3) la atención a víctimas de violencia de género a través de los Centros de Atención Psicosocial para mujeres y sus familias, y centros de acompañamiento Psico-jurídico-social a casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (NNA), así como la contención a profesionales que atiendes violencia de género. (Terrazas, 2022-1, p7)

Actualmente la organización se encuentra en un proceso de expansión de sus servicios a municipios fuera de la ciudad de Chihuahua, siendo los dos primeros Ciudad Cuauhtémoc y Parral, donde se implementan por primera vez los Centros de Atención Psicosocial. (Ent.DyP)

■ Descripción general y características del proyecto

El *Centro de Atención Psicológica para una Vida Libre de Violencia* de Ciudad Cuahtémoc (CAP Cuauhtémoc) es el primero del sistema de Centros de Atención Psicosocial (CAPs) de Alma Calma que se implementa fuera de la ciudad de Chihuahua, por lo que es un proyecto piloto sustentado en la basta experiencia de los Centros de Atención de la capital. Contempla tres ejes de trabajo: la **comunicación social**, a través de la cual se difunde información sobre violencia familiar e información de los servicios y datos de contacto del CAP Cuauhtémoc dirigida a la población objetivo; la **atención psicológica**, que busca generar en las personas atendidas estados de conciencia que les permitan desnaturalizar las violencias; y el apoyo de

trabajo social, que tiene como objetivo acompañar a las beneficiarias en el proceso, dándole seguimiento dentro de Alma Calma o con otras instituciones desde donde o hacia donde se canalicen las personas, promoviendo la continuidad de la atención y una sensación de apoyo y cobijo en las personas beneficiarias.

El CAP Cuauhtémoc guarda una estrecha relación con la Línea Ciudadana de FICOSEC, un centro de atención telefónica que brinda apoyo con información de dependencias, asesoría jurídica, asesoría y primeros auxilios psicológicos y canalización a dependencias e instituciones para la atención de problemáticas de la ciudadanía. El área jurídica de la Línea Ciudadana es de forma externa el **componente jurídico** de la atención del CAP Cuauhtémoc, quien refiere al área jurídica de FICOSEC los casos que requieren asesoría jurídica. Recíprocamente, la Línea Ciudadana canaliza los casos de violencia de género, así como de menores que sufren bullying, ansiedad, depresión o problemas similares hacia Alma Calma, para su atención psicosocial.

■ Marco teórico

La organización cuenta con un sólido marco teórico a partir del cual se construyen y eligen las estrategias y metodologías que guían, estructuran y definen su forma de trabajo. Sin embargo, no cuenta con documentos institucionales que integren y describan su marco teórico o el del proyecto, sino con dos documentos rectores que no son del todo conocidos ni están disponibles para el personal que implementa los proyectos, y a los que apenas se hace referencia en la documentación del mismo y en la institucional. En ese sentido, se recomienda socializar dichos documentos rectores y elaborar un pequeño marco teórico institucional, complementado con otros documentos pertinentes, que pueda ser consultado por el equipo operativo y muestre al público las fuertes bases que sostienen el trabajo que realiza la organización.

Inicialmente la institución presentó tres documentos en los que sustenta su intervención, relacionados con la desnaturalización de la violencia (Díaz, 2010), los factores de riesgo de la violencia hacia las mujeres (Corsi, 2010), y los Factores de empoderamiento y protección de

las mujeres contra la violencia (Casique, 2010), que en conjunto no alcanzan a explicar la forma institucional de entender y enfrentar los problemas que atiende.

En entrevista con la presidenta de la organización, Verónica Terrazas, se obtuvieron las presentaciones de power point para la capacitación del personal, (en particular la Inducción Cuauhtémoc S1 - Terrazas, 2022-1) las cuales contienen principios, lineamientos, metodologías, y procesos que forman parte importante del marco teórico institucional, así como la justificación y explicación del modelo de intervención. Lo anterior comprueba las sólidas bases institucionales de la organización y la necesidad de documentarlas y volverlas accesibles para el personal y aliados.

El Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia, mencionado en el objetivo específico 2 del proyecto, constituye el marco teórico más completo y con mayor semejanza a la estrategia general de intervención institucional de Alma Calma entre los documentos y referencias que aportó la organización para esta evaluación. Los objetivos institucionales, los servicios que ofrece, los proyectos que ha desarrollado en el pasado (DRI CV Alma Calma, p 4) y la estrategia de intervención coinciden en gran medida con el documento Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras (Olivares e Incháustegui, 2009), elaborado por Edith Olivares Ferreto con la colaboración especial de la Dra. Teresa Incháustegui Romero en septiembre de 2009. Este hallazgo fue confirmado en entrevista con la presidenta Verónica Terrazas (EntDyP).

Por su parte, el P*rotocolo homologado de atención a la violencia con perspectiva de equidad de género*, elaborado por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres y el Departamento de Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, mencionado en la entrevista con la Directora y la Presidenta de Alma Calma, constituye el marco teórico detrás de la estructura y operación de los Centros de atención de Alma Calma.

En adelante y para los fines de este reporte el **Marco Teórico** institucional y del proyecto evaluado, estará integrado por los siguientes documentos:

- (Corsi, 2010) *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo.*
- (Casique, 2010) *Factores de Empoderamiento y Protección de las Mujeres Contra la Violencia.*
- (Díaz, 2010) *Desnaturalización de la Violencia de Género en Mujeres Víctimas desde la Reconstrucción del Sentido de Dignidad y Respeto.*
- (Olivares e Incháustegui, 2009) *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras.*
- (Terrazas, 2022-1) *Inducción Cuauhtémoc S1 - Alma Calma y desigualdad*.
- (Terrazas, 2022-2) *Inducción Cuauhtémoc S2 - Igualdad*.
- (Terrazas, 2022-4) *Inducción Cuauhtémoc S4 - Violencia contra las mujeres*.
- (Terrazas, 2022-5) *Inducción Cuauhtémoc S5 - VS contra NNA*.

■ Marco legal

La organización no presentó ni hizo referencia a documentos que integren su marco legal, sin embargo, el acompañamiento legal a casos de abuso sexual infantil implica el uso de un marco legal. Adicionalmente, el Modelo ecológico "recoge los aportes de tres instrumentos internacionales básicos en la configuración de las acciones desplegadas en diversos países: la ***Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer***, ***conocida como Convención de Belém do Pará*** (1995); la ***Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer***, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas (1993); y la ***Declaración de Bogotá: Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas*** (2004)." (Olivares e Incháustegui, 2009, pp 7-8) Adicionalmente, dicho modelo establece que "cada municipio habrá de adoptar y adaptar el Modelo Ecológico, y tomar la LGAMVLV [***Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia***] como el referente normativo de sus acciones" (Olivares e Incháustegui, 2009, p 59), y por lo tanto considerar también la ***Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*** del Estado de Chihuahua.

Complementariamente, en entrevista con Ana Hernández, Agente Ciudadano de la Línea Ciudadana de FICOSEC en Ciudad Cuauhtémoc, refiere como marco normativo adicional, el ***Código Penal para el Estado de Chihuahua***, el ***Código Penal Federal***, y el marco internacional de derechos humanos. Asimismo, los materiales de capacitación del personal mencionan la ***Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*** (Terrazas, 2022-1), la ***Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*** (Terrazas, 2022-2), la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos*** (Terrazas, 2022-4), y la ***Ley General de Víctimas*** (Terrazas, 2022-5).

Añadiendo a lo anterior los resultados de la investigación de gabinete sobre marco normativo de violencia familiar y de género, se recomienda a la implementadora considerar la siguiente lista y establecer un marco normativo explícito que respalde su trabajo y esté disponible para su personal.

- Ámbito internacional
  - *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW)
    - Recomendaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres
    - Recomendaciones específicas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres al Estado mexicano en materia de violencia contra las mujeres
  - *Convención Belém do Pará* (Interamericana)
- Ámbito nacional
  - *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
  - *Código Penal Federal*
  - *Código Civil Federal*
  - *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*
  - *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*
  - *Ley General de Víctimas*
- Ámbito Estatal

- *Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* del Estado de Chihuahua

Problemática

De acuerdo a la documentación del proyecto, el problema atendido es la **violencia familiar** (DRI Info. General), aunque no hay una definición explícita del mismo. El artículo "La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo", referenciado como parte del marco teórico, la define como:

> *Todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. [...]Tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación; cuando estudiamos los problemas incluidos dentro de la Violencia Familiar, además de la violencia hacia la mujer, consideramos al maltrato infantil y al maltrato hacia personas ancianas.* (Corsi, 2010, p5)

Complementariamente el código penal de Chihuahua (2006) define **violencia familiar** como:

> *Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, controlar o agredir de manera física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, sobre alguna persona a la que esté o haya estado unida por un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; tutela o curatela; concubinato; o bien, que haya tenido o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho.* (RID Cuauh)

Por su parte, a nivel institucional, el problema atendido por Alma Calma es la **Violencia de género contra las mujeres y sus familias** (DRI CV Alma Calma), para lo cual hay varias definiciones dentro de los documentos que integran el marco de referencia.

- “Violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.” (Corsi, 2010, p4)
- “Entendemos por violencia de género, basada en la definición actual de la ONU, como aquellos actos violentos ejercidos sobre la mujer a nivel psicológico, físico y sexual, que permiten que el uso deliberado de la fuerza, sirva para controlarla y de la misma forma manipularla”.(Díaz, 2010, p6)
- “la violencia de género encuentra su origen y razón de persistencia en el conjunto de normas y valores sociales que sustentan una prevalencia o dominación masculina y una asimetría institucionalizada de poder entre hombres y mujeres. La existencia de marcadas normas de género, las cuales establecen los roles socialmente aceptables para hombres y mujeres, proporciona la justificación social para el uso de la violencia en la pareja, cuando alguno de sus integrantes —mayoritariamente la mujer— no cumple con dichos roles socialmente asignados, o de alguna manera transgrede las normas ante los ojos de su compañero (Heise, Ellsberg y gottemoeller, 1999; García y Oliveira, 2006).” (Casique, 2010, p4)

Otra perspectiva es del **Modelo ecológico**, que caracteriza la **violencia de género** mediante las siguientes afirmaciones:

- La categoría género devela cómo las relaciones humanas están atravesadas por la construcción simbólica de la diferencia sexual, expresada en una relación jerárquica que coloca a los hombres en posiciones de dominio y a las mujeres en estados de dominación. Pero las relaciones de género se producen tanto entre hombres y mujeres, como entre los propios grupos de mujeres y de hombres, y se expresan en normas y roles que deben ser cumplidos por ambos grupos. (Olivares e Incháustegui, 2009, p9)

- Esta jerarquía de género en el eje vertical de subordinación o dominio se emula o replica, también, en las relaciones entre hombres, con diversas variantes y gradaciones, cuando están presentes marcas de estatus, clase, rango, raza, edad, capacidad física u orientaciones sexuales diferentes.(Olivares e Incháustegui, 2009, p10)
- La VBG [Violencia Basada en Género] da cuenta no sólo de la violencia que se ejerce contra las mujeres derivada de la estructura de discriminación y la cultura de subordinación y dominio patriarcal que pesa sobre ellas, sino también de aquellas formas de violencia que, basadas en el predominio de la heterosexualidad y en los estereotipos de género, se ejercen hacia lesbianas, gays, travestis y transgéneros. (Olivares e Incháustegui, 2009, p10)
- la concepción social de lo que significa ser hombre o ser mujer […] [de modo que] cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento "normal" [por fuera de las concepciones tradicionales de lo femenino y lo masculino] se convierte en objetivo de la violencia. Esta realidad se agudiza especialmente si se combina con actitudes discriminatorias por razón de la orientación sexual o cambios en la identidad de género (ONU, 2006). (Olivares e Incháustegui, 2009, p 10-11)

Finalmente, la definición actual de la **ONU** establece como **violencia de género**:

> *La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella.* (ONU)

- Delimitación del problema

En las definiciones anteriores sobre **violencia de género** hay dos **diferencias** de mayor relevancia respecto al diseño del proyecto. La primera consiste en la población que presenta el problema, que en algunos casos se restringe a las mujeres y las niñas, y en otros incluye a hombres y niños, así como a población LGBTQI+. La segunda es respecto a si se consideran o no dos vertientes de la violencia de género, una corresponde a la violencia que produce la subordinación de lo femenino a lo masculino, y la otra corresponde a la violencia de la que se vuelve objeto una persona cuando tiene comportamientos que se consideran fuera de las concepciones de lo masculino, para los hombres, y lo femenino, para las mujeres. La primera diferencia es relevante para definir la población objetivo y, por lo tanto, la estrategia para incidir en su problemática; la segunda es relevante tanto para definir el tipo de violencias a atender y por lo tanto las metodologías que se requieren, además de impactar también en la población objetivo.

El modelo de atención de Alma Calma está construido a partir de la empatía, se implementa con un equipo de trabajo de casi solo mujeres, y la posibilidad de atención a hombres (adultos) es un riesgo de seguridad tanto para las mujeres atendidas y sus familias, como para el equipo de Alma Calma, dado que potencialmente permite la entrada a agresores; de modo que consideramos un acierto delimitar el problema a “las mujeres y sus familias” para recibir únicamente a hombres familiares de las mujeres atendidas, siempre que no se consideren agresores, así como dejar fuera del alcance del modelo la atención de violencia de género hacia hombres, donde el principio de empatía no se cumple. La recomendación consiste en establecer definiciones institucionales de los conceptos centrales, para lo cual sugerimos elegir aquellas que contemplan el espectro completo de la violencia de género, y considerar incluir en el eje de prevención y en la canalización del eje de atención lo casos de hombres que queden fuera del alcance de Alma Calma en la atención psicológica, así como considerar temas LGBTQIA dentro de la capacitación del personal para la atención y canalización que ofrecen los Centros de Atención, como por ejemplo la atención a NNA LGBTQIA que sufren violencia de género.

Otra diferencia relevante es la **brecha** entre la **violencia familiar** y la **violencia de género contra las mujeres y sus familias**, que constituyen las problemáticas del proyecto y de Alma Calma como organización. La violencia familiar incluye problemáticas centrados en cuestiones raciales, clasistas, capacitistas, etarias o de otro tipo, que se manifiestan en el ámbito familiar y pueden no estar relacionadas con cuestiones de género. La violencia de género, por su parte, incluye problemáticas en el ámbito laboral, público, e institucional que pudieran no estar relacionadas con violencia familiar. Ambos conceptos parecen encontrarse dentro del de violencia de género en el ámbito familiar, sin embargo, dentro de este es posible encontrar violencias de género hacia los hombres, que no impliquen a ninguna mujer, y por lo tanto no puedan considerarse dentro de las "violencias hacia las mujeres y sus familias".

En la sesión de trabajo con el equipo de Alma Calma Cuauhtémoc, se observó que la realidad de la localidad rebasa la problemática de la violencia familiar, pues al Centro de Atención llegan casos de mujeres y sus familias afectadas por otras formas de violencia de género, social y comunitaria, que inciden en lo familiar (como el duelo, intentos de suicidio en adolescentes y jóvenes, y algunos casos de violencia laboral), por lo que se llegó a una reformulación del problema central que responde a las necesidades locales, siendo la descripción final la siguiente:

> "Alta incidencia de casos de violencia de género, principalmente, pero no exclusivamente, en el ámbito familiar en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua"

Asimismo, a lo largo de la construcción del árbol del problema se observó cómo la mayoría de las mujeres que viven violencia de género en otros ámbitos, sufren violencia en el hogar, y cómo la violencia en el ámbito familiar nutre y contribuye a algunas formas de violencia social y comunitaria

Al atender violencia de género en el ámbito familiar, el CAP Cuauhtémoc atiende violencia familiar, a pesar de que pudieran darse casos de violencia familiar que, por no tener raíz en problemáticas de género, no sean atendidos en el CAP. Por otro lado, entre los casos de violencia en ámbitos distintos al familiar, como el laboral, la experiencia del equipo de trabajo muestra que la mayoría tienen raíces en violencia familiar, aunque es posible que haya casos

que no tengan relación y por lo tanto no aporten al problema establecido en el proyecto. Dada la corta duración y alcance del proyecto, esta brecha no es relevante para el cumplimiento de las metas, sin embargo, para proyectos futuros se recomienda ajustar la definición del problema para eliminarla.

- Justificación y dimensionamiento

La argumentación y datos presentados por la organización para la justificación del problema son insuficientes. Si bien el problema de la violencia de género es abrumante, los datos requieren no sólo justificar la problemática sino el acercamiento, así como establecer una línea base que permita valorar el desarrollo de la problemática en el tiempo. La experiencia de Alma Calma es amplia, incluso la demanda de atención mensual en sus Centros de Atención, así como sus características en cuanto a los tipos de violencia y la gravedad de los casos, pueden ser indicadores relevantes de las variaciones en el tiempo de la problemática, con la ventaja de que son de observancia local. Estas formas de valoración de la violencia están naturalizadas en las personas con más experiencia de Alma Calma y resultan tan obvias que no se registran ni asientan en la documentación institucional, pero son esenciales para mostrar a terceras partes la importancia del trabajo que se realiza y la necesidad de ampliarlo. Se recomienda revisar la información que genera la propia organización, así como fuentes como la ENDIREH y generar indicadores institucionales de monitoreo de la problemática que permitan socializar la valoración de la situación de la violencia de género tal como la percibe Alma Calma a través de su red de Centros de Atención e instrumentos de consulta.

Los datos presentados por la organización respecto al dimensionamiento del problema son:

- Llamadas al 911 (DRI C. Justificación, pp 2-5)

  Presenta el número de llamadas al número 911 por motivo de violencia familiar durante el segundo semestre de 2017 desagregadas por horario, día y mes de la llamada.

- Carpetas de investigación (DRI C. Justificación, pp 6-9)

Presenta un comparativo de 2018 a 2021 respecto al número de carpetas de investigación abiertas en cada periodo por motivo de violencia familia, así como la prioridad asignada a los delitos con tendencia a la alta en 2022.

- Justificación de la intervención (DRI Info. General, fila 26)

  Presenta los resultados de una encuesta realizada por FICOSEC sobre prevalencia en violencia familiar y sexual en el municipio de Cuauhtémoc y asevera que “En México no se ha podido disminuir la violencia familiar”. Sin embargo no se incluye información sobre el año ni las características de la encuesta, y no se presentan datos que respalden la aseveración.

Las gráficas “Tendencia anual” y “Tendencia acumulada” y la comparación 2018-2021 del número de carpetas de investigación abiertas (DRI C. Justificación, pp 7-8) muestran un alza en el 2021 respecto a los años anteriores, en específico del 16.9% respecto al 2020. Complementariamente, las 1438 llamadas al 911 por motivo de violencia familiar, realizadas de junio a diciembre 2017 (DRI C. Justificación, p 4), equivalentes a cerca de 7 llamadas diarias, dan una idea de la magnitud del problema. No obstante, ninguna de las tres fuentes de justificación contiene valores de referencia y un argumento o narrativa que interprete los datos y permita dimensionar correctamente el problema.

Los Reportes de incidencia delictiva de los municipios de Chihuahua (García Ortega, 2022, p 28) y Cuauhtémoc (RidCuau, p28) de junio 2022, elaborados por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC, que cuenta con operaciones en distintos municipios, muestran una incidencia un poco menor, por cada mil habitantes, en los delitos de violencia familiar en el municipio de Cuauhtémoc respecto al de Chihuahua en todos los meses de enero a junio de 2022; siendo ambas superiores al promedio nacional.

Dado que la organización tiene amplia experiencia en la operación de los Centros de Atención en el municipio de Chihuahua, y considerando que el Observatorio Ciudadano de FICOSEC genera información comparable entre los municipios de Cuauhtémoc y Chihuahua, es posible extrapolar los datos generados por los Centros de Chihuahua para estimar los que tendrá

Cuauhtémoc, por ejemplo la demanda de servicios de atención psicosocial por violencia de género en el ámbito familiar, que comparada con la baja oferta de estos servicios especializados, y la importancia de llevarlos a cabo en virtud del respeto a los derechos humanos, justifica la intervención en Cuauhtémoc.

Por otro lado, la ENDIREH 2021 publicada recientemente en agosto 2022, puede ser una fuente importante de datos para el monitoreo de la violencia de género a nivel estatal, de acuerdo a ella:

- Chihuahua fue el estado con mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia en el ámbito laboral en los 12 meses previos a la encuesta, alcanzando el 27.5% del total de mujeres, en comparación con el 20.8% del promedio nacional.
- La prevalencia de la violencia familiar en Chihuahua fue del 11.6% en los 12 meses previos a la encuesta, y de 21.2% en toda la vida de las mujeres mayores de 15 años.
- La prevalencia de la violencia de pareja en Chihuahua es del 19.1% en los 12 meses previos a la encuesta, y de 36.5% en toda la vida de las mujeres mayores de 15 años.
- Hay una disminución importante en la prevalencia de la violencia por la pareja en los 12 meses previos a la encuesta, pasando de 27.3% en el 2016, a 19.1% en el 2021; que impacta también la prevalencia al considerar “toda la vida”, pasando de un 43.3% en 2016, al 36.5% en 2021. Colocando a Chihuahua entre las 9 entidades con menor prevalencia, en violencia por la pareja.
- La mayor disminución de la violencia por la pareja respecto a tipo de violencia, en los 12 meses previos a la encuesta, se encuentra en la psicológica en términos absolutos, que pasó de 25.1% en 2016 a 17.8% en 2022; y en la psicológica en términos proporcionales, que se redujo a casi la mitad en el mismo periodo, pasando de 10.5% en 2016 a 5.9% en 2022.
- Los principales agresores de las mujeres víctimas de violencia familiar (sin considerar a la pareja) fueron sus hermanxs (24.7%) y sus madres (16.3%), seguidas de sus padres 12.0%, siendo que los primeros y últimos presentan una tendencia a la alta en el año 2021 respecto al 2016, mientras que las madres muestran una disminución en el mismo periodo.

(INEGI, 2022)

Estos datos sugieren un impacto del trabajo de prevención y atención a la violencia de género contra las mujeres, NNA y sus familias en el estado, pero también que el problema persiste y sigue siendo grave, además de la necesidad de atender la violencia de género en el ámbito laboral, que bien puede ser una oportunidad de desarrollo del modelo de atención de Alma Calma.

- **Características y dinámica del problema**

Las presentaciones de diapositivas, utilizadas en la capacitación del personal, son la principal fuente de registro y socialización de la caracterización funcional del problema que utiliza la organización para diseñar su estrategia y metodologías de atención. Estos materiales se presentan y se entregan al equipo de trabajo del CAP a lo largo de su capacitación continua, pero, a pesar de ser útiles para refrescar la memoria, son insuficientes como documentos de consulta, tanto en extensión como en el detalle que registran de los temas, puesto que la mayor parte de la información de las capacitaciones se comunica de forma verbal, porque la extensión de la capacitación y los temas es muy amplia, y porque no fueron creados con este propósito Se recomienda aprovechar el material de capacitación para la documentación metodológica de la atención del CAP Cuauhtémoc, que facilitará la expansión que está llevando a cabo la organización hacia otras regiones del estado, así como su replicabilidad por otras instituciones.

Como parte del proceso de evaluación se solicitó de forma especial la elaboración del árbol de problemas, lo cual se realizó en una sesión de trabajo con el equipo operativo del Centro de atención de Cuauhtémoc, y personal directivo de la sede central. El resultado y discusión sobre la problemática se encuentra en la sección de delimitación del problema mientras que los referentes a las causas y efectos, así como la representación gráfica del árbol, se presentan a continuación.

Árbol de problemas: representación gráfica

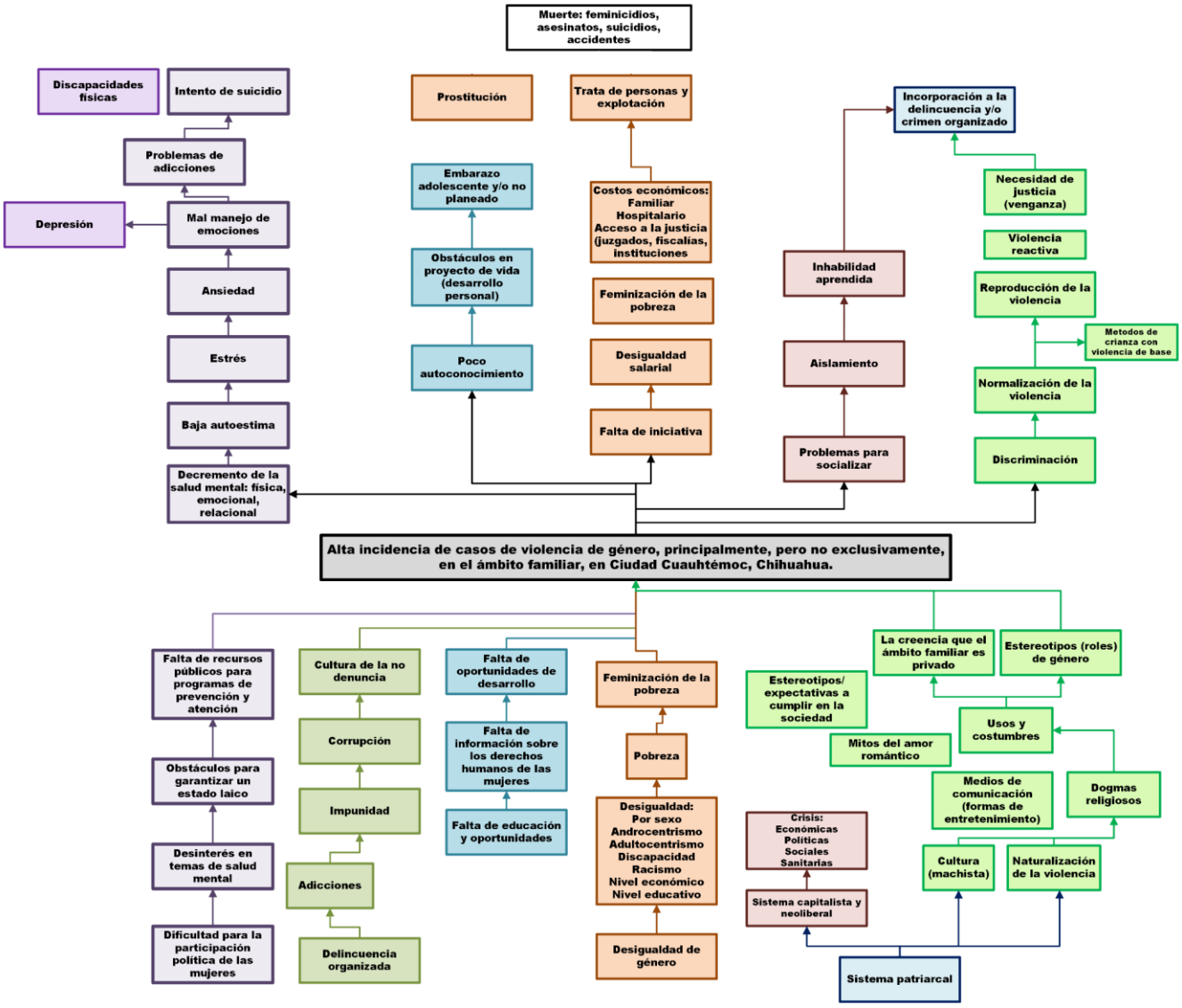

Causas del problema

Las causas que nutren y sostienen el problema de la violencia de género, principalmente, pero no exclusivamente, en el ámbito familiar en Ciudad Cuauhtémoc no son exclusivas de este municipio del estado de Chihuahua, sino que se inscriben en un contexto político, cultural, social y económico nacional e internacional que se expresa de maneras particulares a nivel local.

Causas estructurales

En el nivel macro estructural, la violencia de género se enmarca en el **sistema capitalista y neoliberal**, que contribuye a producir y reproducir la **desigualdad de género** a través de la división sexual del trabajo. Ante las **crisis cíclicas** del sistema económico, las mujeres son las que suelen estar más expuestas a sus efectos negativos. Por ejemplo, en la **pandemia por Covid-19** ha aumentado el número de casos de violencia de género. Los confinamientos y el aislamiento social han agudizado los problemas de las mujeres que sufren violencia de género, pues los abusadores tienen más control sobre sus víctimas y tienen más tiempo y espacio para perpetrar el abuso.

Esta inequidad en el sistema propicia que haya una **feminización de la pobreza**: la situación en la que las mujeres representan una proporción asimétricamente más alta de la población pobre. Esto se debe a una serie de factores, incluyendo el **acceso limitado a la educación, el empleo y los recursos**, así como la discriminación y la violencia.

De la mano del sistema capitalista se encuentra el **patriarcal**, que ha establecido un orden social y un sistema de valores que naturaliza la dominación masculina y el control de las mujeres. Esto se refleja en el hecho de que las mujeres, por un lado, en el ámbito familiar son sometidas a una doble jornada de trabajo, es decir, trabajan tanto en el hogar como fuera de él, y son responsables de la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado. Por otra parte, en el ámbito público tienen pocas oportunidades de alcanzar posiciones de poder y de toma de decisiones.

Estas condiciones de vida hacen que las mujeres tengan **menos oportunidades de desarrollo**, de tomar decisiones en lo personal, lo privado y lo público, de acceder a la educación, al trabajo, a los servicios de salud, y a una vida libre de violencia, entre otros, afectando el bienestar psicológico y físico de las víctimas.

Causas culturales

Los **roles y estereotipos de género** son una de las principales causas de violencia de género en el ámbito familiar, debido a que los hombres tienen la creencia de que tienen el derecho de

controlar a las mujeres y de imponerles su voluntad. Social y culturalmente se espera que las mujeres sean cuidadoras, amorosas, resolutivas, que cumplan su rol reproductivo, comprensivas y que puedan hacer frente a todo. Esta distribución sexista de roles está sostenida por **mitos y creencias** como el **amor romántico** -como una fuerza incontrolable, apasionada, intensa e irracional que puede conducir a la locura o incluso a la muerte-; la **idea de que el ámbito familiar es privado** -lo que conlleva a que muchas personas consideren que lo que sucede al interior de su casa y familia es asunto privado y que nadie más tiene derecho a intervenir-; y diversos **usos y costumbres** -que sostienen las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en las comunidades-.

En Cuauhtémoc conviven tres grupos culturales principales: los mestizos, los rarámuris y los menonitas. Los dos últimos grupos, tanto por la exclusión histórica que han vivido como por las barreras culturales y de lenguaje, son los que se encuentran más herméticos a las acciones a favor de un cambio cultural hacia la igualdad de género y la no violencia, y perpetúan muchas prácticas tradicionales de exclusión y violencia hacia las mujeres, que al igual que los mestizos, normalizan y reproducen la violencia basada en género.

Dos aliados de esta transmisión de valores y creencias culturales son los **dogmas religiosos** y los **medios de comunicación**. La religión puede tener un impacto negativo en el desarrollo de las mujeres, niñas, niños y adolescentes al impedir, por ejemplo, el acceso de las mujeres a la educación, a los empleos, a los servicios de salud, también pueden impedir que las mujeres tengan control y decisión sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad. Por otra parte, la religión también puede ser un factor que impide a las víctimas a denunciar los abusos, ya que, al estar tan arraigada culturalmente, estas pueden temer al rechazo de su familia y de su comunidad.

Por su parte, los medios de comunicación y las redes sociales, en la forma en la que presentan a los personajes femeninos y masculinos, inciden en la formación de la identidad de género de niñas, niños y adolescentes, reproduciendo los estereotipos y roles que sostienen el **machismo** y **naturalizan la violencia** hacia las mujeres.

Paralelamente, las víctimas de violencia de género, regularmente **desconocen sus derechos**, no tienen las herramientas necesarias para poder luchar por ellos, y no saben que los abusos que están sufriendo son ilegales y que tienen derecho a recibir ayuda y protección.

Causas políticas

El fenómeno de la violencia de género es una problemática visible desde hace ya varios años, se han hecho innumerables acciones para visibilizarla y atenderla. A partir de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007 y su adaptación a todas las entidades federativas con leyes locales en la materia, el Estado marcó un cambio de paradigma al establecer un piso común para atender estructuralmente esta problemática. No obstante, una situación recurrente en los tres niveles de gobierno es la **poca disposición de recursos públicos** para poner en marcha programas y acciones enfocados a la prevención y atención de la violencia de género; los **obstáculos para garantizar un Estado laico** (a pesar de que la Constitución Mexicana establece la separación entre el Estado y la Iglesia); y el **desinterés público en temas de salud mental.**

Aunado a esto, persiste una **cultura de la no denuncia** en casos de violencia de género, causada por un lado por el miedo -ya que muchas mujeres temen represalias por parte de sus agresores-, por vergüenza o culpa por lo que han sufrido -y piensan que, si denuncian lo que les ha pasado, serán juzgadas o señaladas por su familia y la sociedad-; y por otro por la impunidad en la que los hombres agresores sienten que pueden actuar sin consecuencias.

La **corrupción** y la **impunidad** que impera en el sistema judicial se debe a múltiples factores, entre ellos la falta de investigación por personal y recursos suficientes para atender los casos, el encubrimiento de agresores, las omisiones para proteger a las víctimas, que la gran mayoría de los casos no llega a condenas, y la falta de procesos de justicia dignos y no revictimizantes.

Causas sociales

Finalmente, se ubicaron dos causas del contexto actual nacional y estatal que inciden negativamente en el problema central. Uno es el de la **delincuencia organizada** y otro el de las **adicciones**.

La incorporación a la delincuencia organizada es una causa de la violencia familiar, ya que generalmente la población más vulnerable es más proclive a crecer y desarrollarse en ambientes violentos, donde la violencia, en muchos casos, se vuelve la única forma de resolver conflictos. Al no tener otras opciones viables, esta población termina incorporándose a bandas y grupos criminales, donde el ciclo de la violencia nunca termina. Asimismo, la violencia social y comunitaria nutre y genera una especie de “cortina de humo” para la violencia en el ámbito familiar.

Vinculado al crimen organizado, otro de los factores de riesgo de la violencia de género es la adicción a sustancias. En el país y en el estado de Chihuahua se ha intensificado el uso de nuevas sustancias químicas que detonan conductas violentas, lo cual agudiza la ya instalada violencia de género en los hogares.

Efectos del problema

Los efectos de la violencia de género en el ámbito familiar son profundos y diversos, afectando la vida personal de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, pero también alimentando dinámicas sociales, económicas y culturales que afectan la vida colectiva.

Efectos individuales

La violencia de género puede tener efectos graves como el **decremento en la salud mental, física, emocional y relacional** de las mujeres, niñas, niños y adolescentes que la viven. Los efectos emocionales más comunes son **la ansiedad, la depresión, el estrés, la inhabilidad aprendida y la baja autoestima y el mal manejo de las emociones.**

Muchas mujeres y NNA que sufren violencia de género también pueden desarrollar **adicción** a sustancias legales e ilegales, como mecanismo para tratar de olvidar lo que han vivido o para intentar lidiar con el estrés y la ansiedad que les provoca el hecho de estar constantemente en un estado de alerta.

Por otro lado, las consecuencias físicas de la violencia de género pueden ser muy graves debido a que, en muchos casos, las mujeres no solo sufren lesiones, sino también

traumatismos y enfermedades crónicas que les provoca alguna **discapacidad**. Asimismo, el daño físico puede tener efectos negativos durante el embarazo, el parto y el desarrollo de niñas y niños.

Esto en su conjunto afecta de forma negativa otros ámbitos de las víctimas directas e indirectas, como el rendimiento académico de los NNA y su **capacidad de socialización** con amigos, familiares y otras personas. Además, las víctimas de violencia de género en el ámbito familiar suelen tener miedo de hablar de lo que les sucede, lo que genera **aislamiento**, las aleja de sus redes de apoyo principales, y afecta, así, sus proyectos de vida.

Las mujeres siguen siendo víctimas de **discriminación** y violencia, y por tanto siguen teniendo menos acceso que los hombres a la educación, el empleo y la participación en la vida pública. Estas diferencias de género son una de las principales causas de la pobreza y también impiden que las mujeres alcancen su pleno potencial.

Otro factor que incide en el **desarrollo del proyecto de vida** de mujeres que viven violencia es que tienen un mayor riesgo de **embarazo adolescente y/o no planeado**, lo cual puede interrumpir la educación y limitar las oportunidades de trabajo en el futuro y su estabilidad emocional y económica.

A nivel individual, el efecto más grave de todos los efectos emocionales, físicos y sociales antes mencionados es la **tentativa de suicidio o su culminación**.

Efectos sociales

Un efecto social de este conjunto de obstáculos para el desarrollo pleno de las mujeres a partir de su situación de violencia en el ámbito familiar es la **reproducción y feminización de la pobreza**.

Por otra parte, esta misma violencia familiar, contribuye a que mujeres, niñas, niños y adolescentes sean más vulnerables a la **trata de personas, explotación sexual y laboral, o sean incorporadas al crimen organizado**. Es muy común que los métodos de captación sean a partir del engaño con promesas de empleo o una mejor vida; pero también ocurre que puedan ser forzadas a abandonar su hogar debido a la violencia de género que sufren.

Aunado a esto, los **métodos de crianza violentos** tienen efectos en la violencia social. Las niñas y niños que han sido víctimas de esta forma de violencia, han aprendido a **normalizar la violencia** como una forma aceptable y natural de resolver conflictos, y pueden tener más probabilidades de convertirse en agresores o víctimas de violencia en el futuro, desarrollar **violencia reactiva** en otros ámbitos, y en los casos más graves, incorporarse al crimen organizado.

Otra forma de perpetuación de la violencia social es la **justicia en manos de las víctimas (venganza)**. El profundo sentimiento de dolor y rabia, así como un deseo de venganza provoca que algunas mujeres que han sufrido violencia de género y sus familiares quieren vengarse de sus agresores. Es preferible ver que es un problema que necesita ser abordado de forma urgente, y que las víctimas necesitan recibir ayuda para superar el trauma y el dolor que han sufrido para transitar a un estado conductual óptimo que les permita tomar decisiones informadas para superar la violencia sin violencia.

En esta misma línea de perpetuación de la violencia social, la forma más extrema de violencia contra las mujeres, que se comete por el simple hecho de ser mujeres, es el **feminicidio**. Chihuahua ha sido el estado insignia de la visibilización de este fenómeno a partir del caso “Campo Algodonero” en la década de los noventa, con los feminicidios sistemáticos de mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, sin embargo, es un problema que actualmente abarca a todo el país y que no sólo se comete en el ámbito comunitario, sino que tiene diferentes aristas, una de ellas es en la modalidad familiar.

Efectos económicos

Finalmente, la violencia de género además de tener efectos directos en la vida de las víctimas, y de ser un problema de derechos humanos y de justicia social, tiene también un **impacto económico negativo**, costando a las familias, los gobiernos y al sector privado millones de pesos en servicios de salud, gastos médicos, y pérdida de productividad, entre otros.

Entre los costos asociados a las víctimas directas de la violencia de género, se pueden contabilizar los gastos médicos y tratamientos subsecuentes, incluidos los relacionados con la

salud mental, así como los gastos funerarios. También puede haber gastos indirectos, como los asociados a cuidados especiales de hijas, hijos y familiares directos.

Sumado a lo anterior, es preciso señalar que, aunque el acceso a la justicia en México es gratuito, es bien sabido que existe un alto costo económico si es que se pretende lograr un proceso judicial exitoso, en ese sentido, muchas de las víctimas no cuentan con los recursos económicos que les permitan acceder a los servicios jurídicos, lo que hace que sea muy difícil obtener la ayuda que necesitan.

Causas y efectos en los que incide el CAP Cuauhtémoc

Al finalizar el ejercicio colectivo de identificación de causas y efectos se observó en cuáles de ellos incide la organización a través de todos sus proyectos y estrategias, y son los siguientes:

- Efectos individuales de la violencia en las mujeres y sus familias, principalmente emocionales y en sus proyectos de vida, a través del acompañamiento psicológico.
- Efectos sociales, a través del acompañamiento de trabajo social, y de manera indirecta, en la reducción y solución de los efectos individuales como estrategia de prevención de la violencia social.
- Algunas causas políticas, como la cultura de la no denuncia, a través del acompañamiento jurídico de casos.
- Algunas causas culturales a nivel familiar, como la desnaturalización de la violencia, y la deconstrucción de mitos e ideas que la sostienen, a través del acompañamiento psicológico y del trabajo en escuelas.

Se observó el árbol en su conjunto y se identificaron causas y efectos en los que actualmente no incide el CAP, pero en los que desea y puede incidir en el mediano y largo plazo, y son:

- Causas culturales, a través del fortalecimiento de su componente de comunicación, con campañas en medios masivos y redes sociales, y sensibilizando a los medios de

comunicación locales como aliados para el cambio cultural a favor de la igualdad de género.

- El efecto individual del aislamiento, a través de la generación de redes de apoyo de usuarias que hayan terminado su proceso en Alma Calma, y que puedan trabajar en sus barrios y espacios personales a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- **Mapeo de actores**

El Centro de Atención no cuenta con un mapeo explícito de actores donde se establezca su perfil, forma de incidencia en el problema atendido y la posible relación que pudiera tener con el proyecto. Sin embargo, sí cuenta con una larga lista de aliados, reconoce en su trabajo la importancia de colaborar con instituciones de gobierno responsables de atender la violencia de género contra las mujeres y sus familias, especialmente con el personal operativo, y está estratégicamente vinculado. El trabajo realizado por Alma Calma a lo largo del tiempo les ha permitido identificar el problema estructural de la violencia de género en Chihuahua, incorporarse a mesas interinstitucionales y, por ejemplo, ser parte del consejo del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, lo que les posibilita fijar el rumbo de sus proyectos, como lo es el CAP Cuauhtémoc, no sólo en la intervención directa, sino en las esferas, sociales, institucionales, académicas, entre otras. (EntDyP)

Por otro lado, dentro del modelo de atención, el área de trabajo social se encarga de recibir beneficiarias desde otras instituciones, para recibir la atención que ofrece el CAP Cuauhtémoc, así como canalizar y dar seguimiento a los casos que están fuera del alcance del proyecto hacia otras instituciones que puedan atenderlos. Esta labor requiere de un mapeo de actores que no se realiza ni registra formalmente. Se recomienda incluir procesos y formatos de mapeo y seguimiento a las distintas instituciones a las que se canalizan los casos fuera del alcance del proyecto, de modo que pueda garantizarse la mejor atención a las beneficiarias; al igual que de las instituciones que canalizan casos hacia el CAP, para garantizar que la red de

captación de beneficiarias, a través de aliados, es eficiente y sigue la estrategia de cobertura y focalización.

■ Estrategia de atención

El Centro de Atención Psicológica Cuauhtémoc no cuenta con documentación completa de su estrategia de atención, sin embargo existen al menos cuatro documentos que la describen parcialmente. El primero es el *modelo ecológico para una vida libre de violencia* en el que está basada la estrategia general de la organización. (EntDyP) Por otro lado, como parte de la capacitación se expone al personal el modelo de atención, para lo cual se utilizan presentaciones de diapositivas que constituyen la segunda fuente de documentación parcial (Terrazas, 2022-1; Terrazas, 2022-2; Terrazas, 2022-4 e Terrazas, 2022-5). En tercer instancia, el currículo institucional (DRI CV Alma Calma) contiene los objetivos y servicios ofrecidos por la organización. Por último el Protocolo homologado de atención a la violencia con perspectiva de equidad de género (DRI Protocolo) establece una estrategia hasta nivel operativo para el funcionamiento de los “módulos de detección de caso”, de la “intervención con la mujer y los hijos”, la “canalización”, la “atención” psicosocial y la “integración laboral”, que con ciertas adaptaciones corresponde al modelo de atención de los CAP de Alma Calma. (DRI Protocolo, pp 47-141)

El Centro de Atención Psicológica no cubre todos los ejes y componentes de atención del modelo ecológico, sino que se enfoca y adapta elementos particulares de éste. En la etapa de revisión documental de esta evaluación, respecto al modelo de atención, el personal del Centro de Atención sólo consideró el currículo institucional como documento descriptivo del modelo de atención y no conocía el modelo ecológico. Por lo tanto, se recomienda documentar el modelo de atención institucional de forma integral, de modo que se encuentre disponible para el personal de la organización que lo implementa y que funja como documento rector para la implementación y la elaboración de proyectos u otros documentos de la organización, facilitando la coherencia entre todos ellos.

A partir de su estrategia basada en el modelo ecológico, Alma Calma forma parte de un esfuerzo conjunto a nivel nacional para erradicar la violencia de género contra las mujeres y sus familias, lo que le permite colaborar, compartir su experiencia, problemáticas y necesidades, bajo un mismo lenguaje y lógicas generales, con otras instituciones que trabajen sobre el mismo modelo, el cual es un referente nacional publicado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género (CONAVIM) en 2009. Por estas razones, consideramos que la organización, y por lo tanto el Centro de Atención de Cuauhtémoc, cuentan con una robusta estrategia general de atención.

- **Objetivos de atención**

La estructura de objetivos planteada para el proyecto posee una lógica de desarrollo adecuada, aunque presenta algunos problemas, principalmente por una desequilibrada ponderación de los componentes. El planteamiento de algunos de los objetivos no es el adecuado, aunque puede resolverse con ajustes menores. El componente de atención psicológica y el objetivo específico 1 asociado a él tienen mayor peso que los otros dos componentes, uno de los cuales está infravalorado y el otro invisibilizado, tanto por el objetivo específico que les corresponde como dentro del objetivo general, que responde casi por completo a la atención psicológica.

Los objetivos del Centro de atención psicológica Cuauhtémoc, de acuerdo al *Anexo 1.1 Información General*, son:

- **Objetivo desarrollo / fin:** Contribuir a la disminución de los índices de violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia.

Los índices e indicadores permiten idealmente conocer el comportamiento, en este caso, de la violencia familiar, pero en temas sociales son siempre una aproximación, por lo que no suelen utilizarse como objetivos, sino como metas. Se recomienda quitar la referencia a “índices de violencia familiar” y considerar directamente la “disminución de la violencia familiar”.

Este supuesto, en el que la desnaturalización de la violencia contribuye a la disminución de la violencia familiar, se aborda en el documento “Desnaturalización de la violencia de género en

mujeres víctimas desde la reconstrucción del sentido de dignidad y respeto", del marco teórico, que describe el proceso como:

> "Movilizar los procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia en las mujeres que han naturalizado la violencia de género, con el fin de encontrar rutas que empoderen el derecho a la dignidad y al respeto que en su condición humana merecen."(Díaz, 2010, p 12)
>
> "Si las mujeres empiezan a empoderarse del sentido de dignidad y respeto que merecen, resulta mucho más difícil ser vulnerables al maltrato físico y emocional".(Díaz, 2010, p 13)

- **Objetivo general / propósito:** Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar.

La identificación de factores de riesgo se presenta como un medio, para conseguir la desnaturalización de la violencia, de modo que el objetivo general es desnaturalizar la violencia familiar y, para lograrlo, se plantea la identificación de factores de riesgo. Sin embargo, la estrategia de atención contempla, además de la identificación de factores de riesgo, el desarrollo de la autoestima, de una sensación de acompañamiento y bienestar social, el acceso a la justicia, a la salud, entre otros objetivos intermedios asociados a los tres componentes del proyecto: atención psicológica, trabajo social y comunicación.

- **Objetivo específico 1:** Generar herramientas en las mujeres y sus familias que fortalezcan su autoestima, reduciendo así factores de riesgo de la violencia familiar.

Corresponde a la atención psicológica. La generación de herramientas y el fortalecimiento de la autoestima se enuncian como medios para reducir los factores de riesgo de las personas beneficiarias, lo cual constituye el objetivo real.

Los objetivos de la atención psicológica van más allá del fortalecimiento de la autoestima, incluyendo la identificación de la violencia de género. El objetivo específico 1 tiene la función estructural de integrar los objetivos de dicho componente, pero se queda corto.

- **Objetivo específico 2:** Propiciar sensación de bienestar social a través del seguimiento, tomando en cuenta sus necesidades específicas desde el modelo ecológico para una vida libre de violencia.

Corresponde al componente de trabajo social, se centra en propiciar “bienestar social”; este concepto no está definido en ninguno de los documentos institucionales ni del marco teórico pero en las sesiones de trabajo con el equipo de Alma Calma se estableció como “sensación de no estar sola” o “sentirse socialmente acompañada” en el proceso de atención a la violencia familiar de las personas beneficiarias.

El efecto deseado del acompañamiento de trabajo social va más allá de la desnaturalización de la violencia en las personas beneficiarias, pues se pretende que no abandonen el proceso y atiendan su problemática, para lo cual se busca generar una sensación de acompañamiento, que no se sientan solas, a través del seguimiento y el apoyo para obtener la protección, atención o asesoría legal, tratamiento de adicciones, o aquello que necesiten para resolver su problemática.

- **Objetivo específico 3:** Realizar actividades de comunicación.

Corresponde al componente de comunicación, no constituye un objetivo sino un medio, por lo que se trabajó en el establecimiento de un objetivo con el equipo de del CAP Cuauhtémoc.

De acuerdo a las actividades que comprende este componente y a observaciones de FICOSEC, el objetivo subyacente es el posicionamiento público del proyecto, que constituye un objetivo de soporte, como son también la correcta administración o la evaluación del proyecto; por lo que tendría que incluirse en esas categorías y no como componente. Este detalle técnico proviene de la mayor atención a la comunicación que FICOSEC requiere de los proyectos que apoya, de acuerdo a las observaciones de esta institución; se recomienda incluir

los requerimientos de reporte de comunicación en las actividades de soporte para evitar confusiones.

Sin embargo, de acuerdo a las sesiones grupales de trabajo, la aportación de las actividades de comunicación, complementarias el proyecto, consiste en promover conciencia, herramientas de detección y prevención sobre violencia de género en la población, junto con información de contacto y sobre los servicios que ofrece el Centro de Atención, lo cual sí constituye un objetivo sustantivo y un componente del modelo de atención. Estas actividades, forman parte implícita de la forma de trabajo del Centro de Atención aunque no son parte del proyecto financiado por FICOSEC.

Considerando las observaciones anteriores, la discusión previa (ver sección Problemática) sobre la definición del problema y lo planteado en las sesiones de trabajo con el equipo de Alma Calma, se recomienda ajustar la redacción de los objetivos. A continuación se presenta una **propuesta de ajuste de redacción de objetivos**:

- **Objetivo desarrollo / fin:** Contribuir a la disminución de la violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia de género.
- **Objetivo general / propósito:** Desnaturalizar la violencia de género en mujeres y sus familias, así como apoyar y promover su prevención y atención integral.
- **Objetivo específico 1:** Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo.
- **Objetivo específico 2:** Propiciar que las mujeres y sus familias se sientan acompañadas a través del seguimiento, tomando en cuenta sus necesidades específicas desde el modelo ecológico para una vida libre de violencia.
- **Objetivo específico 3:** Generar conciencia y capacidades de prevención y detección de la violencia familiar en la población y compromiso para su atención integral y desnaturalización.

- **Componentes**

En relación al Modelo general de intervención de Alma Calma, el Centro de Atención de Cuauhtémoc implementa principalmente el eje de atención, a través de los componentes de psicología y trabajo social, y de forma indirecta los ejes de capacitación, por la colaboración de Alma Calma con en el Instituto Municipal de las Mujeres, y de prevención, mediante las conferencias y difusión de información de concientización y detección de la VbG a través del componente de comunicación.

De acuerdo a como se presentan los componentes del proyecto en el *Anexo 1.1. Información General*, la atención psicológica funge como componente central mientras que el componente de trabajo social se encarga de recibir, gestionar y reportar internamente el desarrollo de la atención psicológica y el de comunicación del registro fotográfico y de dar a conocer el trabajo de la organización en Cuauhtémoc, aunque no forma parte de la estrategia de convocatoria de asistentes, que *de acuerdo al Formato F-21* se compone únicamente de canalizaciones desde instancias y/o asociaciones civiles, además de recomendaciones de personas beneficiarias. Sin embargo, tanto en el modelo ecológico como en el Protocolo de atención del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, el componente de trabajo social tiene la misma importancia y es complementario, no subordinado, del de atención psicológica, y la comunicación social cuenta con objetivos específicos que incluyen y trascienden la captación de beneficiarios. Por otro lado, en la implementación del modelo, al observar el funcionamiento del Centro de Atención de Cuauhtémoc, se puede ver que cada componente cumple funciones complementarias igualmente importantes, de manera que la descripción formal no coincide con la práctica.

La falta de consideración en el proyecto del alcance completo de los componentes, así como de los ejes de capacitación y prevención y la falta de documentación y sistematización explícita del modelo de intervención de los Centros de Atención, no impiden el funcionamiento de los componentes, dado que la experiencia y el seguimiento cercano de la dirección de Alma Calma

hacia los Centros suplen dicha falta. Sin embargo, ocasionan una insuficiencia de atención a la implementación completa de estos componentes y ejes de trabajo, generando algunos problemas en el funcionamiento del modelo, como veremos más adelante en los mecanismos de captación. En ese sentido, se recomienda revisar el alcance y funciones de cada componente y hacer los ajustes pertinentes para otorgar a cada uno la atención que requiere, en especial en cuanto a desarrollo de protocolos e instrumentos.

Otro tema relevante es el de los criterios de alta. Tanto en trabajo social como en atención psicológica los criterios de alta consisten en un número máximo de sesiones o de contactos de seguimiento. Sin embargo, algunas veces este umbral es insuficiente para lograr los cambios mínimos que requiere la persona atendida. Dado que Alma Calma y su equipo de trabajo son sensibles a estas necesidades, y que la capacidad del Centro de Atención es aún mayor que la demanda, la atención se extiende en los casos en que se requiere hacerlo, lo cual es un acierto; sin embargo, esta situación puede convertirse en un problema conforme la demanda de atención se acerque a la capacidad de atención del Centro. Se recomienda establecer criterios de extensión de la atención y de alta más precisos, de modo que permitan a las terapeutas y trabajadora social establecer prioridades en contextos de saturación, así como pronosticar y tomar las acciones necesarias para evitar la saturación.

Trabajo social

El componente de trabajo social se encarga de acompañar a cada mujer atendida y su familia en el proceso de atención a la VbG, ofreciendo asesoría, seguimiento, soporte (del área de psicología), y gestión de canalizaciones para evitar la interrupción de los procesos y atender una gama amplia de necesidades relacionadas con la VbG en el ámbito familiar que actualmente están fuera del alcance del CAP Cuauhtémoc. El equipo de la organización resume esta atención en generar una sensación de apoyo y compañía a las personas que evite el abandono de los procesos por los problemas cotidianos que enfrentan, misma que se incluye en el objetivo específico 2 como “sensación de bienestar social”.

La vinculación del Centro de Atención de Cuauhtémoc con otras instituciones para ofrecer a las personas una atención integral de la violencia de género en el ámbito familiar, como la atención legal que ofrece FICOSEC en dicho municipio, la atención a adicciones, los servicios de protección y refugio cuando la vida de las mujeres y sus familias peligra, la atención médica, etcétera, se realiza a través de las canalizaciones que gestiona el área de trabajo social y la vinculación institucional que realiza la coordinación del CAP. Este trabajo está invisibilizado en la documentación y en la narrativa institucional, a pesar de ser muy valioso y de alto impacto, lo que se traduce en falta de procesos, protocolos y materiales requeridos para la canalización. Se recomienda describir este trabajo e incluirlo a lo largo del modelo y procesos de planeación, atención, monitoreo y evaluación.

La atención de trabajo social contempla un máximo de cuatro contactos de seguimiento, después de los cuales tendría que cerrarse el expediente, sin embargo, muchos de los casos requieren un mayor número de seguimientos, dadas las distintas vulnerabilidades que pueden atravesar a una misma persona, al tiempo que otros no requieren la atención. Lo anterior exige el establecimiento de criterios más precisos de término del seguimiento.

Atención psicológica

La atención psicológica incide directamente en la desnaturalización de la violencia desde el trabajo que Alma Calma mejor sabe hacer, en la dimensión psicológica, brinda los servicios de atención psicológica, contención en crisis y elaboración de informes psicológicos cuando son requeridos en procesos legales.

El proyecto considera un máximo de 10 sesiones psicológicas por cada beneficiaria, pero en la práctica el alta depende de criterios terapéuticos que no están establecidos explícitamente. Algunos de los criterios se basan en los resultados de los instrumentos de evaluación: que el violentómetro, y los test de autoestima y estrés alcancen niveles aceptables, sin embargo dichos niveles de alta tampoco están definidos.

Comunicación social

Es el componente menos desarrollado dentro de la documentación del proyecto, a pesar de que es fundamental para la captación de participantes no se considera dentro de la estrategia de convocatoria (DRI Beneficiarios, p1), y tampoco en la prevención y detección de la violencia familiar; parece que su objetivo previsto en la documentación del proyecto es de registro fotográfico y posicionamiento institucional.

Los materiales y medios de difusión considerados en el proyecto son: un video promocional, rueda de prensa de lanzamiento del proyecto, cuatro comunicados de prensa, una lona o pendón y 4 diseños para redes sociales. (DRI Difusión, p1) Sin embargo, Alma Calma lleva a cabo conferencias en escuelas, entrevistas radiofónicas, entre otras actividades de comunicación que dan sentido a este componente.

A través de las actividades de comunicación de temas de violencia de género Alma Calma ofrece a la población herramientas para detectar la presencia de violencia de género en su entorno, así como datos del Centro de atención psicológica y de otras instituciones aliadas, según el caso, para resolver sus dudas y atender o prevenir los casos detectados. (Ent.DyC) cumpliendo funciones de convocatoria de participantes y de prevención de la violencia que no están contempladas en la documentación de este componente y son esenciales para el proyecto.

Se recomienda fortalecer el diseño de este componente, considerando las funciones que desempeña en el proyecto:

1. Convocatoria de participantes.
2. Posicionamiento público de la problemática atendida.
3. Difusión de información y herramientas para la detección de violencia de género en el ámbito familiar.

- **Población atendida**

La información general del proyecto menciona como población atendida a las “personas (mujeres, hombres, NNA y J) que atraviesan por situaciones familiares y/o personales complicadas que buscan un proceso terapéutico para generar estados de conciencia que les permitan desnaturalizar las violencias para favorecer una vida libre de violencia.” (DRI Beneficiarios) Esta definición mezcla los criterios de selección con la definición de la población objetivo. No se requiere comprobar el padecimiento de violencia de género en el ámbito familiar para acceder, como participante, de los servicios del Centro de Atención Psicológica; basta “estar atravesando por situaciones [...] complicadas…”, pues en caso contrario se excluye a quienes, dada la normalización de la violencia o la especificidad de los conceptos, son víctimas pero no se consideran como tales. Sin embargo, la atención está dirigida a víctimas de VbG en el ámbito familiar, pues no todas las “situaciones complicadas” se relacionan con VbG y la atención que ofrece el CAP está especializada en dicho tema.

Las entrevistas con el equipo de trabajo esclarecieron este tema dando lugar a la siguiente propuesta de definición de población atendida: Mujeres víctimas, directa o indirectamente, de violencia de género en el ámbito familiar; así como sus familiares o personas allegadas víctimas de dicha violencia; excluyendo agresores.

La especificación de “mujeres [...] y sus familiares” de la propuesta de población atendida responde al principio de empatía o sororidad que motiva y caracteriza el trabajo de Alma Calma, que requiere un vínculo empático con otra mujer, y el principio metodológico y de seguridad que requiere la exclusión de agresores, de modo que los hombres que acceden al Centro de atención y tienen contacto con el equipo de trabajo de la organización y las usuarias, deben ser referenciados y pre-evaluados a través de una participante para disminuir el riesgo de una agresión.

Cobertura y focalización.

A pesar de integrar las modalidades de atención telefónica y virtual, el servicio de Alma Calma funciona principalmente a través de la modalidad presencial, por lo que la cobertura del servicio está determinada por la ubicación del Centro de Atención y la accesibilidad que ofrece a los distintos grupos poblacionales, así como por la cobertura de la estrategia de captación de beneficiarias.

El Centro de atención se ubica en la zona centro de Ciudad Cuauhtémoc. Siendo el primero y único CAP de Alma Calma en el municipio, el emplazamiento es muy bueno para maximizar la accesibilidad de la población de dicha región, dado que se encuentra en el centro administrativo y urbano de la misma.

La estrategia de cobertura y focalización de Alma Calma en Chihuahua consiste de Centros de Atención pequeños distribuidos en colonias prioritarias bajo criterios como la alta prevalencia de violencia familiar. La capacidad de atención del CAP de Cuauhtémoc no es suficiente para atender a toda la ciudad, pero al ubicarse en la zona centro busca ser accesible para la mayor parte de sus habitantes, focalizándose en la población general. Siendo el primer CAP en Cuauhtémoc, además de su ubicación, que ya se encuentra establecida, la estrategia de cobertura y focalización recae en la estrategia de captación y en los criterios de selección de participantes que se abordan a continuación.

Mecanismos de captación y criterios de selección

La estrategia de convocatoria de participantes contempla:

- Captación por canalización desde instituciones aliadas:

  De acuerdo a la base de datos del CAP Cuauhtémoc, las instituciones que canalizaron participantes de julio a octubre de 2022 fueron: Instituto municipal de la mujer (12 participantes), DIF (9 participantes), Escuelas (9 participantes), FICOSEC (5 participantes), Instituciones gubernamentales de justicia (2 participantes), y otros (1 participante), que en total representan el 31% del total de participantes recibidos en el periodo.

- Recomendación boca a boca por participantes satisfechas.

  Es una de las estrategias de difusión más eficaces en la experiencia de Alma Calma en la capital del estado, de acuerdo a entrevistas con el equipo (Ent.DyC), sin embargo requiere de un cierto número de personas “promotoras”, que conozcan el servicio y lo recomienden. El Centro de atención en Cuauhtémoc es de reciente apertura y el primero del municipio, por lo que este método requiere del impulso de los otros dos antes de ofrecer los resultados esperados.

- Campaña de comunicación en redes sociales, radio, volanteo local, conferencias o pláticas en instituciones educativas. La cual no está considerada en la documentación dentro de la estrategia de convocatoria, pero sí en la práctica, al menos parcialmente.

El mecanismo principal de captación es la atención telefónica. Se realizan primeros contactos a través de mensajes en redes sociales o por whatsapp y en algunos casos las personas acuden directamente al centro a pedir información, pero la mayoría de las veces se busca un primer contacto telefónico. (EySTT)

El Centro de atención no tiene sistemas ni personal de seguridad especial que resguarde a las usuarias y al equipo de trabajo de Alma Calma, por lo que los protocolos de seguridad son la principal forma de evitar las posibles agresiones. El único criterio explícito de selección es que no implique un alto riesgo para las usuarias o para el personal del Centro de Atención Psicológica, de lo cual se derivan dos subcriterios:

1. La persona a atender no es un agresor.

   Los hombres que reciben atención en el CAP son canalizados por otras instituciones, como las escuelas, o bien familiares de una beneficiaria, con más de cuatro sesiones de terapia psicológica o más de dos seguimientos de trabajo social, que permiten evaluar su relación con él y permitir que acuda al Centro de atención.

2. El nivel de riesgo máximo para recibir un caso es el (3) Grave.

Los casos de nivel (4) Severo, requieren de elementos de seguridad con los que no cuenta el Centro de atención de Alma Calma, por lo que deben de ser inmediatamente canalizados a donde puedan atenderlos.

Dado que la estrategia de captación de beneficiarias se basa principalmente en la recomendación a partir de las personas atendidas, y que la demanda aún no satura la capacidad del Centro de Atención, se reciben casi todos los casos. Esta estrategia será eficaz para llegar a la capacidad deseada del Centro de Atención, pero puede excluir involuntariamente a sectores aislados de la población, a quien nadie les recomendará el servicio, y que posiblemente estén entre quienes más lo requieren. Ante el incremento sostenido de la demanda en los primeros meses del proyecto, y la previsible saturación de los servicios del Centro de Atención, se requiere establecer criterios de prioridad de los casos detectados para lograr una atención eficaz.

Dos de las tres beneficiarias entrevistadas son trabajadoras de instituciones aliadas, con capacidad de acceder a atención psicológica fuera del CAP Cuauhtémoc. Su percepción sobre el servicio es muy buena y lo han recomendado a mujeres que consideran que lo necesitan, lo que demuestra la eficacia del boca a boca. Sin embargo, no es claro si estos casos forman parte de la población que requiere la atención del CAP o se incluyen solamente como parte de la estrategia captación de beneficiarias por recomendación. Los recursos invertidos en la atención casos que no requieren la atención del CAP podrían utilizarse para dar pláticas en distintos espacios laborales, públicos, dentro de empresas, escuelas, etc. que apoyen el componente de comunicación en el momento en que más se le necesita, al inicio del proyecto para dar a conocer la problemática atendida y los servicios del Centro de atención psicológica.

Por lo anterior, se recomienda revisar y establecer criterios de focalización y de selección de beneficiarias que permitan redistribuir eficientemente los recursos del proyecto, principalmente humanos, y lograr una atención eficaz.

Asistentes y beneficiarios.

El proyecto establece 4 sesiones de terapia psicológica o 2 contactos de seguimiento de trabajo social como frontera de distinción entre asistentes y beneficiarios; aquellos con un proceso abierto dentro del Centro de atención se consideran participantes hasta que superan dicho umbral para convertirse en beneficiarios.

Como parte de las entrevistas con el equipo de trabajo se identificó que los motivos de atención inicial de muchas de las participantes no entran en la categoría de violencia de género en el ámbito familiar, sin embargo el o los motivos reales de atención se revelan después de algunas sesiones de terapia o de seguimiento de trabajo social (en caso de que no acuda a la terapia o se trate de una canalización) y, para la mayoría, tienen raíz en violencias de género del ámbito familiar. La organización no cuenta con una estadística sobre el número de sesiones requeridas para revelar los motivos reales de atención, ni la proporción de validación, pero el equipo coincide en que 4 sesiones de terapia o 2 contactos de seguimiento son una buena aproximación para el umbral, lo cual respalda su establecimiento como umbral entre participantes y beneficiarias.

La base de datos del CAP y los formatos institucionales registran el motivo inicial de consulta, pero no el motivo “real”, que muchas veces es distinto y se revela después de varias sesiones. Si el criterio para convertirse en beneficiarias es permanecer al menos 4 sesiones de terapia y 2 de seguimiento, y tener un motivo “real” de consulta vinculado a la violencia de género, será importante registrar los motivos reales en la base de datos.

- **Estrategia de salida y sostenibilidad de resultados**

> “Antes de la pandemia se hacían Círculos de Mujeres, pero con la pandemia se cancelaron y no se han reactivado. Eran espacios no de terapia, pero de encuentro y acompañamiento entre pares, de escucha…” (EyST)

Hasta este momento, el acompañamiento brindado por el Centro de Atención Psicológica es individual y no existen espacios para el conocimiento e intercambio entre usuarias. La creación de espacios colectivos y la formación de redes son estrategias que pueden generar empatía, compartir, solidaridad, intercambio de aprendizajes y estrategias, y empoderamiento. El apoyo entre pares genera también una forma de retribución a la organización, pasando de un momento reactivo inicial a uno proactivo que permite la permanencia de beneficiarios desde otras formas de participación. Las redes de beneficiarios permiten formar comunidades de apoyo mutuo que reducen responsabilidades a la organización y promueven la autogestión.

Lo anterior hace eco a la opinión de una de las beneficiarias entrevistadas, quien expresa la impotencia y deseo de apoyar a mujeres en situaciones de violencia de familiar. Algunas experiencias que pueden servir de referencia que realizan acompañamiento a víctimas desde un trabajo grupal y de formación de redes son el "Programa de Acompañamiento a Víctimas de las Violencias (PAVV)" de la Arquidiócesis de Acapulco (ver Mendieta, 2015); y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres AC (CEDEHM) en Chihuahua.

■ Estrategia de evaluación

Los indicadores de productos o resultados son coherentes con los compromisos del proyecto respecto al financiamiento. Los indicadores de resultados corresponden en lo general con los objetivos que pretenden evaluar pero presentan fallas de construcción. En la documentación no aparecen fórmulas explícitas de los indicadores propuestos, dando espacio en varias ocasiones a diferentes interpretaciones del indicador descrito que no siempre corresponden con el objetivo a evaluar. Hay también errores de coherencia, algunas metas son tan altas que ni siquiera resultados perfectos de los test pueden alcanzarlas. Algunos de los instrumentos o test utilizados no arrojan los resultados numéricos que los indicadores requieren, hay indicadores pre-post que se alimentan de instrumentos que sólo tiene sentido aplicar de forma posterior, e instrumentos cuya medición no es cualitativamente coherente con la definición del indicador. Adicionalmente, los ajustes sugeridos a los objetivos (ver sección Objetivos de

atención) implican ajustes en los indicadores. Sin embargo, la mayoría de estos problemas tiene soluciones sencillas que no alteran la estructura ni la lógica de evaluación.

A continuación se revisan los indicadores de resultados de cada uno de los objetivos.

- **Objetivo desarrollo / fin:** Contribuir a la disminución de los índices de violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia.
    - Indicador: Disminuir en un 20% el índice de violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia.
    - Fórmula: Suma de llamadas recibidas en el 911 con motivo de violencia familiar.
    - Instrumento de medición: Reporte de llamadas al 911 por motivo de violencia familiar del Observatorio Ciudadano de FICOSEC.
    - Momento de aplicación: Al inicio y término del proyecto.
    - Línea base: 2876 llamadas por violencia familiar (sin fecha registrada).
    - Meta: 2300 llamadas por violencia familiar.

Las llamadas al 911 suceden de forma reactiva y con mayor frecuencia por ciertos tipos o grados de violencia, por lo que es útil como un indicador parcial pero requiere de otros indicadores que completen la perspectiva. En ese sentido se sugiere incorporar indicadores basados en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), de periodicidad quinquenal y que establece la prevalencia de la violencia de género en un periodo más estable que comprende los 12 meses previos a la entrevista.

Resulta muy aventurado establecer una meta para este indicador, dado que depende de muchos factores ajenos a la intervención, entre ellos que una mayor conciencia en los temas de violencia familiar puede aumentar, en lugar de disminuir, el número de llamadas al 911. En este caso se recomienda realizar un reporte anual de análisis combinado de resultados que incluya otros indicadores complementarios, como el número de carpetas de investigación aperturadas considerado en la justificación del problema, así como el desarrollo y características de término de las mismas.

- **Objetivo general / propósito:** Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar.
    - Indicador: Aumentar en un 75% la identificación de factores de riesgo a través de acompañamiento psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar.
    - Fórmula: Suma de personas que aumentan el 75% en la identificación de factores de riesgo
    - Instrumento de medición: Violentómetro
    - Momento de aplicación: Al inicio y término de la atención de las personas beneficiarias.
    - Meta: 180 (mujeres y sus familias identifican situaciones de riesgo a través de acompañamiento psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar)

La fórmula y la meta no son claras, el violentómetro se aplica al inicio y al término del proceso de terapia psicológica respecto a la situación que vive la persona beneficiaria, de modo que se esperaría una disminución y no un aumento de los factores de riesgo identificados, en correspondencia con una reducción del nivel de riesgo al terminar el proceso respecto al vivido al iniciarlo.

La medición de una mayor capacidad para identificar factores de riesgo de las beneficiarias, que corresponde a la interpretación textual del indicador, requiere aplicar el violentómetro con indicaciones especiales al terminar el proceso de atención (¿Cuáles de estas violencias vivías cuando iniciaste el proceso?) de modo que no reflejaría el nivel de riesgo de las personas al término del proceso sino las violencias que pueden identificar al final y al principio no podían.

Respecto al instrumento de evaluación: el violentómetro es un instrumento muy apropiado, sin embargo hay una versión actualizada[1] del mismo que incluye nuevas formas de violencia digital relevantes en el contexto actual donde las redes sociales tienen un papel importante en la socialización. Se recomienda actualizar el instrumento.

- **Objetivo específico 1:** Generar herramientas en las mujeres y sus familias que fortalezcan su autoestima, reduciendo así factores de riesgo de la violencia familiar.
    - Indicador 1: Número de personas que mejoran en el 75% el autoestima para reducir factores de riesgo de la violencia familiar.
    - Fórmula: Suma de personas que logren una mejora de 75% en el autoestima
    - Instrumento de medición: Instrumentos por edad de las personas beneficiarias:
        - Adultos: Escala de Rosemberg (puntaje)
        - NNA (6 a 17): Yo siento, yo pienso (puntaje).
        - 5 años o menos: Test NN preescolar (sin puntaje explícito)
    - Momento de aplicación: Al inicio y término de la atención de las personas beneficiarias.
    - Meta: 180 personas

    - Indicador 2: Número de personas que disminuyen en un 65% la ansiedad para reducir los factores de riesgo de la violencia familiar.
    - Fórmula: Suma de personas que logren un disminución del 65% en la ansiedad.
    - Instrumento de medición: Escala de ansiedad de Hamilton
    - Momento de aplicación: Al inicio y término de la atención de las personas beneficiarias.
    - Meta: 156 personas

El 75% o 65% de cambio son metas relativas muy altas. Considerando el 65% de reducción de ansiedad en la escala de Hamilton, cualquier persona que obtenga un valor de 48 (muy

[1] Violentómetro actualizado: https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html

severa) o menos al inicio del proceso, tendría que terminar con un nivel de ansiedad leve (17 o menos); de este modo solamente quienes tengan puntajes entre 49 y el máximo (56) pueden tener una reducción del 65% sin terminar en un nivel leve (sino moderado); de modo que la meta del 65% es casi equivalente a que las personas terminen el proceso en un nivel de ansiedad leve. Lo mismo sucede con el test para NNA de 6 a 17 años, donde el valor máximo es 40, de modo que cualquier puntaje por arriba de 22 en el test inicial no alcanzará una mejora del 65% aunque obtenga el puntaje máximo en el test final. Es necesario redefinir las metas, dado que las actuales serán difícilmente alcanzables; para lo cual se recomienda considerar tanto la parte cuantitativa como la cualitativa y elaborar un argumento que justifique la meta elegida.

Respecto a los instrumentos. La escala de ansiedad de Hamilton no parece apropiada para todas las edades, requiere establecer a quienes se aplicará. Este instrumento ofrece dos subescalas de ansiedad (psíquica y somática) pero no cuenta con valores de interpretación de ellas, sino únicamente de la escala general; si estas subescalas son útiles para la valoración psicológica sería recomendable buscar dichas escalas o definirlas. El test para NN en edad preescolar no establece un puntaje, solamente asigna una categoría cualitativa, de modo que a partir de él no es posible calcular el indicador actual, sin embargo es posible asignar valores a las respuestas (a=2,b=1,c=0) y posteriormente definir los umbrales de cada categoría de manera que coincidan lo mejor posible con la regla de interpretación del instrumento. Por último, el test de NNA (6 a 17 años), contiene varias subescalas que parecen ser útiles para la valoración terapéutica.

- **Objetivo específico 2:** Propiciar sensación de bienestar social a través del seguimiento, tomando en cuenta sus necesidades específicas desde el modelo ecológico para una vida libre de violencia.
    - Indicador: Número de personas en las que se propicia sensación de bienestar social en un 75% a través del seguimiento, tomando en cuenta sus necesidades específicas desde el modelo ecológico para una vida libre de violencia.

- Fórmula: Suma de personas que logren una mejora del 75% de percepción de bienestar social
- Instrumento de medición: Cuestionario de satisfacción
- Medición: cuestionario de satisfacción
- Momento de aplicación: Al término de la atención de cada persona.
- Meta: 180 personas

Las entrevistas con el equipo de trabajo establecen que el “bienestar social” al que se refiere el indicador consiste en que las mujeres y sus familias se sientan acompañadas durante el proceso de atención y se consideren sus necesidades específicas en todos los ámbitos (personal, familiar, comunitario y social). El instrumento utilizado para medir estas variables es la encuesta de satisfacción que consta de 10 preguntas, las cuales atañen al desempeño de trabajo social, como de psicología y del Centro en general y no es claro que permitan identificar si la persona beneficiaria siente “bienestar social”. Por último, la encuesta de satisfacción se aplica únicamente al final del proceso de atención, de modo que no se tendrá un valor inicial y uno final para obtener la mejora, además de que la valoración de la encuesta utiliza una escala cualitativa (excelente, bien, regular, mal, pésimo) que no permite calcular el 75% de mejora.

Para resolver esta situación basta con revisar las preguntas de la encuesta de satisfacción, de modo que entre ellas pueda definirse si las personas atendidas se sintieron acompañadas en el sentido de “bienestar social”, establecer una subescala y un método de interpretación que incluya tan solo las preguntas relacionadas con trabajo social, y definir las metas del indicador directamente en esa escala, considerando solo la medición al final del proceso. La escala completa, considerando todas las preguntas, puede utilizarse para evaluar el objetivo general.

- **Objetivo específico 3:** Realizar actividades de comunicación.
  - Indicadores: Cumplimiento de productos comprometidos

Dado que no es un objetivo sino un medio, el indicador propuesto no es de resultados sino de productos. Dada la importancia de este componente en el primer año del Centro de atención, se recomienda establecer metas mensuales de captación de personas hasta alcanzar el nivel de demanda deseado y, en tanto no se alcance, asignar más tiempo del personal a actividades de comunicación.

○ Operación del proyecto

Este capítulo, o sección principal del reporte de evaluación, analiza la coherencia y eficiencia de la operación del proyecto en relación con la estrategia de atención. Para ello se presentan a manera de resumen la ficha técnica del proyecto, para después revisar la existencia y documentación de procesos sistematizados a través de los cuales se implementa la estrategia de atención. Finalmente, se revisa la asignación de recursos para la operación, en términos de eficiencia y suficiencia.

■ Ficha técnica

Ficha técnica

Características	Datos del proyecto
Nombre del proyecto	Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia
Región	Cuauhtémoc, Chihuahua
Lugar de implementación	Cuauhtémoc, Centro de Atención Psicosocial implementado en un espacio rentado de fácil acceso para beneficiarias(os), ubicado en calle 2a #605 entre Rayón y Aldama.
Fecha de inicio	01/06/2022
Fecha proyectada de conclusión	31/05/2023
Responsable de proyecto	Licda. Yanet Yamile Villegas Lujan
Eje estratégico FICOSEC	Intervención para la prevención de la violencia
Nivel de prevención	Secundaria - (Es un intento de reducir la tasa de prevalencia (es decir, el número de casos existentes) de un determinado problema. Los esfuerzos se dirigen a asegurar una identificación precoz del problema

	y una intervención rápida y eficaz)
Ámbitos de intervención	Psicosocial
Problemática a tratar	Violencia familiar
Fuentes de financiamiento	FICOSEC $905,379.94 Implementadora: $67,772.00 Instituto Municipal de las Mujeres de Cuauhtémoc: $34,000.00 (Plataforma - Presupuesto)
Presupuesto total	$1,007,151.94
Objetivo desarrollo / fin	Contribuir a la disminución de los índices de violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia.
Objetivo general / propósito	Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar.
Objetivo específico 1	Generar herramientas en las mujeres y sus familias que fortalezcan su autoestima, reduciendo así factores de riesgo de la violencia familiar.
Objetivo específico 2	Propiciar una sensación de apoyo y compañía (opuesta a la soledad) en las personas beneficiarias, a través del seguimiento, tomando en cuenta sus necesidades específicas desde el Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia.
Objetivo específico 3	Ofrecer información que permita a la población general identificar o prevenir la violencia de género y familiar, así como acudir al Centro de Atención de Alma Calma o las instituciones aliadas pertinentes según el caso.
Número de beneficiarios	180
Perfil de beneficiarios	Mujeres, NNA, J y sus familias, que atraviesan por situaciones de violencia familiar con nivel de riesgo leve, moderado o grave (severo

	requiere canalización). Excluye a los hombres agresores. (DRI Beneficiarios, p 1)
Ruta de atención	1) Primer contacto 2) Atención inicial y elaboración del Plan de atención integral 3) Implementación y monitoreo de Plan de atención integral 4) Seguimiento 5) Cierre de proceso

■ Procesos

El proceso general de atención del CAP Cuauhtémoc está basado en el Protocolo homologado de atención a la violencia con perspectiva de equidad de género del Instituto Chihuahuense de la Mujer, excluyendo la atención al agresor, la integración laboral y el módulo móvil como medio de contacto; y considerando que el Centro de Atención Psicológica integra el módulo receptor y las áreas de atención psicológica y trabajo social, quedando el área médica y jurídica de forma externa.

Los procesos no están documentados internamente, excepto por los diagramas de flujo incluidos en las diapositivas de la sesión 4 de capacitación del personal (Terrazas, 2022-4,pp 12-13), sin embargo, el protocolo de atención del ICHMUJERES, los describe con mucha precisión, tomando en cuenta las consideraciones expuestas en el párrafo anterior sobre las características especiales del protocolo aplicado al Centro de atención de Cuauhtémoc.

De forma paralela a los procesos de atención de beneficiarias, el equipo de trabajo realiza reuniones semanales de revisión de casos, con seguimiento de la directora de Alma Calma. Adicionalmente, se lleva a cabo la Capacitación continua, que incluye la inducción al equipo de trabajo del Centro de Atención, así como su participación en los talleres del eje de capacitación de Alma Calma.

El registro de la información de los casos se realiza principalmente en papel, utilizando formatos que posteriormente el área de sistematización digitaliza (mediante scanner) y utiliza

para el llenado de la base de datos, que se actualiza al menos de manera mensual. Sin embargo, no toda la información de las carpetas de cada caso se captura en la base de datos, lo cual protege datos sensibles de las personas atendidas, pero deja fuera algunos datos relevantes, como los resultados de los instrumentos de evaluación, que solo se capturan para elaborar los reportes de resultados al finalizar los periodos a evaluar, impidiendo el análisis continuo.

La base de datos contiene la mayoría de la información relevante para la evaluación y monitoreo del CAP pero no está optimizada, todas las entradas se mantienen en formato abierto, dificultando el análisis por errores de captura, ortografía, uso de sinónimos, entre otros que se pueden evitar mediante respuestas cerradas. La estructura de la base de datos no es la adecuada, se mantienen tablas separadas por rangos de edad y por mes de ingreso, y se ingresa en una misma tabla la información general de cada caso y la información de las sesiones a las que asiste la persona en cuestión, ocasionando problemas como el ingreso en una misma celda de las fechas de todas las sesiones de un mismo mes, que no permite hacer búsquedas u ordenar por fecha las sesiones impartidas.

- **Proceso general**

Cuatro momentos integran el proceso general de atención:

1. Primer contacto

   A cargo del área de trabajo social, consiste en recibir vía telefónica, a través de mensajes en redes sociales o whatsapp, o presencialmente, los mensajes o llamadas de las personas interesadas en los servicios del Centro de Atención, llevar a cabo la evaluación preliminar de su estado de salud y emocional, canalizarlos a servicios médicos y dar el acompañamiento y seguimiento si así lo requieren, dirigirlos a atención en crisis si fuese necesario, o programar la cita para la entrevista inicial.

2. Atención inicial y elaboración del Plan de atención integral

   Consiste en la atención en crisis por parte de psicología, o la entrevista inicial por parte de trabajo social, según requiere el caso; y en ambas posibilidades en la apertura del expediente, determinación del nivel de riesgo, y a partir de éste la elaboración del Plan de atención integral inicial.

3. Implementación y monitoreo de Plan de atención integral

   Consiste en la implementación del Plan de atención integral, ya sea mediante el acompañamiento y seguimiento de servicios externos mediante la canalización de la persona atendida, o a través del servicio de terapia psicológica. Requiere la revisión semanal del caso con el equipo de interno, así como la realización de los ajustes necesarios al plan de atención.

4. Cierre de proceso

   Al cumplirse los criterios de cierre de proceso, ya sea por alta, canalización o por abandono de proceso, se lleva a cabo la aplicación de los instrumentos de valoración final, así como el análisis y cierre del expediente.

Diagrama de flujo del proceso general de atención

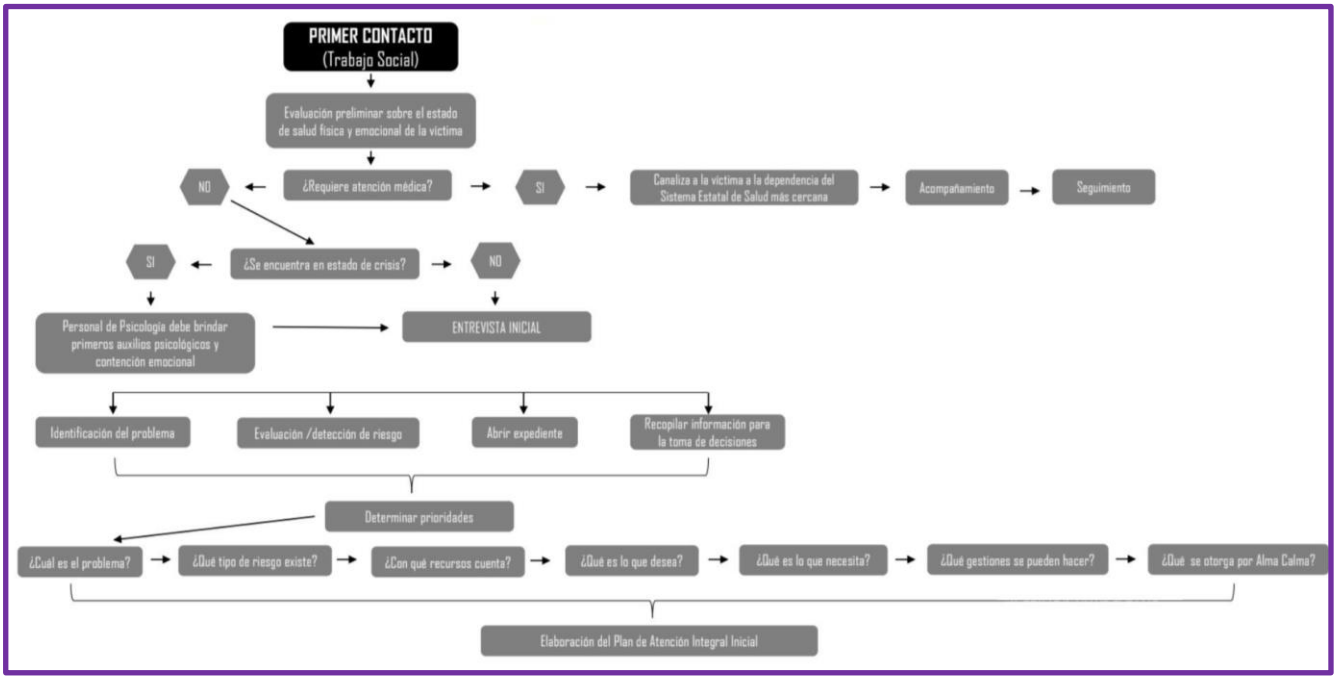

■ Recursos

El Centro de atención funciona eficientemente utilizando extensivamente los recursos, humanos, materiales y financieros, con los que cuenta. El resultado son espacios funcionales, límpios, y una atención sensible, profesional y comprometida con las personas que atiende y las problemáticas que presentan. Sin embargo, son notables algunas carencias. Los espacios y el mobiliario son muy sencillos y, a pesar del esfuerzo del personal, son un poco fríos y no resultan tan acogedores, principalmente por la falta de mobiliario adecuado y decoración. A pesar de tratar con casos y en un contexto de violencia, el Centro no cuenta con cámaras de seguridad, puerta de apertura eléctrica, entre otros dispositivos de seguridad; la puerta del CAP se mantiene abierta casi todo el tiempo y no se tiene registro visual de las personas que acuden a él o las que pasan por la calle, que sería relevante en caso de alguna agresión. Tampoco cuenta con sesiones de contención para el equipo de trabajo, que permitan el desahogo y resolución de problemáticas que ocasiona la atención continua de la violencia, ni prestaciones de ley.

○ Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Las principales fortalezas de la organización y el proyecto se desprenden de la experiencia, solidez y buenos resultados del modelo de intervención. Las debilidades corresponden a la falta de documentación, sistematización e integración de datos y la necesidad de actualización o revisión de conceptos y criterios. La atención de las debilidades ofrece importantes oportunidades de desarrollo de la atención, así como de generación de información y optimización del modelo a partir de ella. Por último, las amenazas responden a la combinación que implica el reto de apertura de CAP Cuauhtémoc fuera de la ciudad de Chihuahua, combinado con la falta de documentación, además de la insuficiencia de recursos para implementar los sistemas de seguridad del CAP y los protocolos de contención emocional del equipo de trabajo. A continuación se revisan a detalle cada una de estas categorías de análisis.

■ Fortalezas

- Marco teórico sólido y alineado con esfuerzos nacionales que permite la colaboración con diversas instituciones, gobiernos y proyectos de amplio alcance.
- La organización forma parte y pertenece a alianzas y redes estratégicas de atención a la problemática de violencia, en particular sobre género, y de vinculación con los tres niveles de gobierno.
- Alianza con la Linea Ciudadana de FICOSEC como componente jurídico y para la canalización de casos que requieren atención psicosocial.
- Capacitación continua y de alta calidad del personal del CAP, aprovechando el eje de capacitación del Modelo general de atención de la organización.

- Datos de la ENDIREH sugieren un impacto del trabajo de prevención y atención a la violencia de género contra las mujeres, NNA y sus familias en el estado, pero también que el problema persiste y sigue siendo grave

Debilidades

- La organización no cuenta con documentación institucional del modelo de intervención ni socializa los documentos rectores del marco teórico.
- Existen definiciones divergentes, dentro de los documentos del marco teórico, sobre el concepto de *violencia de género*, central en la definición del problema atendido por la organización. Las principales diferencias implican la inclusión/exclusión de hombres y población LGBTQIA de la población objetivo, así como el abordar o no temas de masculinidades, diversidad sexual y de género.
- La justificación de la problemática es débil. Aunque presenta datos sobre la dimensión del problema, no argumenta ni ofrece referencias o una narrativa que permitan valorar correctamente el tamaño y características del mismo, así como justificar la estrategia propuesta para atenderlo.
- Los materiales de capacitación son poco detallados como materiales de consulta y remembranza para el equipo de trabajo del CAP.
- No se cuenta con procedimientos, herramientas de sistematización, monitoreo, gestión o mapeo de actores institucionales, concentrando la experiencia en este tema en los puestos directivos y del consejo.
- Hacen falta criterios de alta o finalización de la atención psicológica y seguimiento de trabajo social respecto al avance mínimo o seguridad de la persona atendida, no sólo en relación al número máximo de sesiones o contactos de seguimiento.

- La base de datos del Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc no está optimizada, permite errores evitables de captura de datos y tiene una estructura que dificulta el análisis de información.

Oportunidades

- Atención a NNA LGBTQIA+ que sufren violencia de género.

  El alto nivel de acceso a la información actual permite que las infancias LGBTQIA accedan a referentes e información que les permite reconocerse como tales, sin embargo su contexto familiar y social, dada la brecha generacional, suele no estar listo para ello, lo que se traduce en enfrentamientos y violencia de género hacia las NNA. Estos casos permiten la visibilización y discusión de la violencia de género por lo que son una oportunidad para desnaturalizar la violencia.

- Atención a violencia de género en el ámbito laboral.

  La ENDIREH 2021 reporta a Chihuahua como el estado con mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia en el ámbito laboral, alcanzando una prevalencia del 27.5% de mujeres de la entidad, en comparación con el promedio nacional de 20.8%. Aunque la atención de violencia de género en el ámbito laboral implica retos metodológicos en cuanto a las temáticas de la atención psicológica, el mapeo y alianzas de trabajo social, y requiere atención jurídica especializada, el CAP Cuauhtémoc cuenta con la infraestructura requerida y Alma Calma tiene ya experiencia en el tema, por lo que es una oportunidad de desarrollo natural.

- Mejorar la posibilidad de alianzas estratégicas y de recibir financiamientos con una mejor documentación institucional.

  La metodología, experiencia y resultados sólidos de Alma Calma la convierten en un excelente candidato para recibir financiamiento, sobre todo en la etapa de expansión

del alcance de la organización. Para ello es necesario mostrar todas estas cualidades a partir de la documentación del modelo de intervención, así como del desarrollo de material de comunicación.

- Facilitar los procesos de elaboración y diseño de proyectos con una mejor documentación del modelo de atención.

  Los proyectos de desarrollo o expansión institucional, así como de financiamiento, se enmarcan y desarrollan a partir del modelo de atención. La gran mayoría de los documentos o información solicitados por las convocatorias o plataformas de financiamiento están contenidos textualmente en la documentación de los modelos de atención, requiriendo solamente adaptaciones, de modo que la documentación del modelo facilita los procesos de diseño de proyectos y procuración de fondos.

- Elaboración de indicadores periódicos personalizados a través de solicitudes de información al Observatorio Ciudadano de FICOSEC

  Aprovechando la alianza con FICOSEC y el conocimiento de la violencia de género de Alma Calma, es posible diseñar indicadores que utilicen la información que generan los observatorios ciudadanos de FICOSEC, y elaborar solicitudes estándar de información que los observatorios entreguen periódicamente de forma protocolaria.

- Generar un acervo integral sobre la prevención y atención especializada a víctimas de violencia de género a través de la mejora de los materiales de capacitación como materiales de consulta.

- Aprovechar la baja demanda del CAP de los primeros meses posteriores a la apertura para, con apoyo del equipo de psicología, fortalecer la comunicación social mediante pláticas o talleres en diversos espacios, públicos y privados, sobre concientización, detección y prevención de la problemática de la VbG, así como para dar a conocer los servicios del Centro de atención psicológica de Cuauhtémoc.

- Integración de bases de datos del sistema de CAP para análisis integrales y construcción de indicadores y estadísticas generales e investigación.

  Si las bases de datos de la red de Centros de Atención de Alma Calma estuvieran integradas podría obtenerse información valiosa sobre el comportamiento de la violencia de género en la capital del estado, así como sobre el funcionamiento de los Centros de Atención, como su capacidad, horarios óptimos de atención, eficacia de las estrategias de comunicación, etc.

- Elaboración de indicadores propios de violencia de género a través de la demanda captada por la red de Centros de Atención.

  Continuando con el punto anterior, en particular sería posible analizar la prevalencia de la violencia a partir de la demanda de atención, su nivel de riesgo, el número de crisis contenidas, etc; y con el conocimiento obtenido definir indicadores y valores de referencia que pueden aplicarse en cada uno de los Centros de Atención.

Amenazas

- Errores de interpretación o desconocimiento de la metodología por parte del equipo de trabajo de Cuauhtémoc por falta de materiales de consulta.

- Subestimación de la violencia de género por parte de terceros dada la falta de argumentación y sistematización de datos disponibles.

- La expansión de la cobertura de atención de Alma Calma a otros municipios de Chihuahua, como es el caso del CAP Cuauhtémoc, presenta el reto del distanciamiento del personal directivo con el equipo de trabajo y el territorio atendido, lo cual puede comprometer la capacidad de reacción de la organización ante las necesidades de los CAPs más alejados.

- La infravaloración del componente de trabajo social y de comunicación ocasionan que éstos no reciban la atención y recursos institucionales que requieren, lo que impide su buen funcionamiento y puede atraer problemas como falta de cobertura,, mala focalización (no llegando a las personas que más atención necesitan), canalización inapropiada (por falta de rigurosidad en el mapeo de actores, los criterios de alianza, o en el seguimiento y evaluación de la misma)
- Falta de preparación ante una posible saturación del Centro de Atención por exceso de demanda de atención.
- Falta de infraestructura de seguridad que pone en riesgo la integridad física del personal y de las personas atendidas.
- Falta de prestaciones de ley y contención psicológica para el personal, que puede ocasionar daños, bajas o fuga de personal calificado.

○ Hallazgos

1. La organización cuenta con un sólido **marco teórico** pero no cuenta con documentos institucionales que lo integren y describan, sino con dos documentos rectores, poco conocidos por el personal que implementa los proyectos, en que se sustenta su modelo de atención y el del proyecto.

2. La organización no presentó ni hizo referencia a documentos que integren su **marco legal**, sin embargo es evidente la existencia de un marco legal en el acompañamiento legal a casos de abuso sexual infantil implica el uso de un marco legal, como sustento del Modelo ecológico en que se basa la estrategia organizacional, al igual que en la atención jurídica que se realiza en alianza con FICOSEC en Ciudad Cuauhtémoc.

3. El proyecto no cuenta con una **definición institucional sobre violencia de género**, siendo un concepto central de su modelo de atención, lo cual conlleva ambigüedades sobre la población que presenta el problema (solamente mujeres y niñas o también hombres, niños y población LGBTQIA) y cómo se manifiesta (solamente como subordinación femenina a lo masculino o también como imposición de roles femeninos a las mujeres y masculinos a los hombres).

4. Existe un desfase entre el problema definido en el proyecto y el problema que atiende la organización. En las sesiones de trabajo con el equipo de Alma Calma se llegó a una **reformulación del problema** central que responde a las necesidades locales, aporta a la atención del problema inicial de violencia familiar, y responde a la misión de la organización, siendo la descripción final la siguiente:

   "Alta incidencia de casos de violencia de género, principalmente, pero no exclusivamente, en el ámbito familiar en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua"

5. La argumentación y datos presentados por la organización para la **justificación del problema** son insuficientes. Si bien el problema de la violencia de género es abrumante,

los datos requieren no solo justificar la problemática sino el acercamiento, así como establecer una línea base que permita valorar el desarrollo de la problemática en el tiempo.

6. La organización no cuenta con un **mapeo explícito de actores** donde se establezca su perfil, forma de incidencia en el problema atendido y la posible relación que pudiera tener con el proyecto. Sin embargo, por su experiencia conoce el panorama y a los actores implicados, cuenta con una larga lista de aliados y está estratégicamente vinculada.

7. Las presentaciones de diapositivas, utilizadas en la capacitación del personal, son la principal fuente de registro y socialización de la **caracterización funcional del problema** que utiliza la organización para diseñar su estrategia y metodologías de atención. Estos materiales se presentan y se entregan al equipo de trabajo del CAP a lo largo de su capacitación continua, pero, a pesar de ser útiles para refrescar la memoria, son insuficientes como documentos de consulta, tanto en extensión como en el detalle que registran de los temas,

8. La organización no cuenta con **documentación completa de su estrategia de atención**, sin embargo existen al menos cuatro documentos que la describen parcialmente. A partir de su estrategia basada en el modelo ecológico, el Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc forma parte de un esfuerzo conjunto a nivel nacional para erradicar la violencia de género contra las mujeres y sus familias.

9. La estructura de **objetivos** planteada para el proyecto posee una lógica de desarrollo adecuada, aunque presenta algunos problemas que pueden resolverse con ajustes menores. Tanto en la estructura de objetivos como en la de **componentes**, la atención psicológica tiene la función central del proyecto, sin embargo, tanto en el marco teórico como en la práctica, trabajo social tiene la misma importancia y es complementario, no subordinado, de la atención psicológica, y la comunicación social tiene funciones específicas que incluyen y trascienden la captación de beneficiarios. Este desbalance

genera una falta de cobertura y focalización en la comunicación así como un menor alcance y seguimiento de la función de canalización de trabajo social.

10. La definición de **población atendida** del proyecto (DRI Beneficiarios) mezcla los criterios de selección con la definición de la población objetivo, por lo que, a través de las entrevistas con el equipo de trabajo se elaboró una definición alternativa de población atendida que resuelve este problema.

11. La estrategia de **cobertura y focalización** del proyecto recae en la excelente ubicación del CAP Cuauhtémoc en la zona centro de la ciudad, así como en la estrategia de captación y en los criterios de selección de participantes. Dadas la falta de atención al componente de comunicación y la estrategia de atender todos los casos para dar a conocer el Centro de atención, la focalización y cobertura de la atención no es la adecuada.

12. El motivo de consulta y el nivel de riesgo iniciales muchas veces no son los “reales”, que se develan después de algunas sesiones de terapia. No es posible aplicar un criterio de selección de participantes respecto al motivo de atención o nivel de riesgo sin conocer sus valores reales, por lo que se propone hacer dicha valoración al concluir la 4ta sesión psicológica o 2do seguimiento de trabajo social como criterio de distinción entre **asistentes y beneficiarios**.

13. Los **criterios de alta de beneficiarias** consisten en un número máximo de sesiones de psicología o de contactos de seguimiento de trabajo social. En varias ocasiones este límite resulta insuficiente para lograr los cambios mínimos que requiere la persona atendida, por lo que se necesitan criterios más precisos que incluyan la valoración del caso.

14. La estrategia de **sostenibilidad** de Alma Calma ha consistido en extender la atención en sesiones grupales, así como la creación de espacios colectivos y la formación de redes de beneficiarias. La pandemia de covid-19 interrumpió estas estrategias colectivas por lo que en el CAP Cuauhtémoc no se implementa.

15. Los **indicadores** de productos son coherentes con los compromisos del proyecto respecto al financiamiento. Los indicadores de resultados corresponden en lo general con los objetivos que pretenden evaluar pero presentan fallas de construcción, sin embargo, estos problemas tienen soluciones sencillas que no alteran la estructura ni la lógica de evaluación.

16. Los **procesos** no están documentados internamente, excepto por los diagramas de flujo incluídos en las diapositivas de la sesión 4 de capacitación del personal (Terrazas, 2022-4,pp 12-13), sin embargo, el protocolo de atención del ICHMUJERES los describe con mucha precisión, tomando en cuenta las adaptaciones del protocolo aplicado al Centro de atención de Cuauhtémoc.

17. La **base de datos** contiene la mayoría de la información relevante para la evaluación y monitoreo del CAP pero no está optimizada, presenta problemas para el llenado y su estructura no es la adecuada, dificultando el análisis de la información que contiene.

18. El Centro de atención funciona eficientemente utilizando extensivamente los **recursos**, humanos, materiales y financieros, con los que cuenta, sin embargo, son notables algunas carencias por la falta de mobiliario adecuado y decoración, así como de dispositivos de seguridad, dado el contexto y los casos de violencia que atiende, y la falta de sesiones de contención y prestaciones de ley que permitan el bienestar del equipo de trabajo.

○ Recomendaciones

1. Documentar el **modelo de atención institucional** de forma integral, de modo que se encuentre disponible para el personal de la organización que lo implementa y que funja como documento rector para la implementación y la elaboración de proyectos u otros documentos de la organización, facilitando la coherencia entre todos ellos.

2. Socializar con el equipo de trabajo el *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras* y el *Protocolo Homologado de Atención a la Violencia con Perspectiva de Equidad de Género* como documentos rectores del modelo de atención de Alma Calma. y elaborar un pequeño **marco teórico** institucional, complementado con otros documentos pertinentes, que pueda ser consultado por el equipo operativo y muestre al público las fuertes bases que sostienen el trabajo que realiza la organización.

3. Definir e incluir en la capacitación del personal el **marco legal** que regula la problemática y la atención que ofrece el CAP Cuauhtémoc.

4. Establecer **definiciones institucionales** de los conceptos centrales, para lo cual sugerimos elegir aquellas que contemplan el espectro completo de la violencia de género, y considerar incluir en el eje de prevención y en la canalización del eje de atención (que no implican atención directa dentro de los Centros de Atención) lo casos de hombres, que queden fuera del alcance del CAP Cuauhtémoc en la atención psicológica, así como considerar temas LGBTQIA dentro de la capacitación del personal para la atención y canalización que ofrecen los CAPs, como por ejemplo la atención a NNA LGBTQIA que sufren violencia de género.

5. Para proyectos de financiamiento en el futuro, o renovación del proyecto, se recomienda ajustar la **definición del problema**, de modo que se alinee con el problema atendido por la organización.

6. Revisar la información que genera la propia organización a través del Sistema de Centro de Atención Psicosocial, así como fuentes como la ENDIREH, y generar indicadores institucionales de **monitoreo de la problemática** que permitan justificar las problemáticas atendidas y las estrategias utilizadas, así como socializar la situación de la violencia de género tal como la percibe Alma Calma a través de su red de centros de atención e instrumentos de consulta.

7. Incluir **procesos y formatos de mapeo** y seguimiento a las distintas instituciones a las que se canalizan los casos que están fuera del alcance del CAP Cuauhtémoc, de modo que pueda garantizarse la mejor atención a las beneficiarias; al igual que de las instituciones que canalizan casos hacia la organización, para garantizar que la red de captación de beneficiarias es eficiente y sigue la estrategia de cobertura y focalización del proyecto.

8. Poner a disposición del personal el acervo completo de materiales de capacitación, así como considerar el sistematizar con mayor detalle la caracterización del problema y el resto de la información presentada en la capacitación continua, de modo que funga como material de consulta, constituyendo una **documentación metodológica** de la atención del CAP Cuauhtémoc, que facilitará la expansión que está llevando a cabo la organización hacia otras regiones del estado, así como su replicabilidad por otras instituciones.

9. Ajustar la **redacción y planteamiento de los objetivos** de forma que el objetivo general incorpore la suma y el resultado conjunto de los objetivos particulares.

10. Revisar el **alcance y funciones de cada componente** y hacer los ajustes pertinentes para otorgar a cada uno la atención que requiere, respecto a desarrollo de protocolos e instrumentos en el caso de trabajo social, y en cuanto a planteamiento y desarrollo de estrategias en el caso de comunicación social.

11. Revisar y ajustar la definición de **población atendida**, de modo que incorpore los criterios de seguridad y competencias de atención de la organización respecto a la

necesidad de anclar la atención de hombres como familiares de mujeres beneficiarias, excluyendo a posibles agresores.

12. Revisar y establecer **criterios de focalización**, **selección de participantes** y **selección de beneficiarias** por motivo de consulta, nivel de riesgo o situación socioeconómica, que permitan distribuir eficientemente los recursos del proyecto, principalmente humanos, para atender a la población que más lo necesita.

13. Definir **criterios de extensión de la atención y de alta de beneficiarios** más precisos, de modo que permitan a las terapeutas y trabajadora social establecer prioridades de atención, distribuir los recursos humanos y materiales del CAP de acuerdo a ellos, así como pronosticar y tomar las acciones necesarias para evitar o lidiar con la saturación del Centro de atención.

14. Retomar las sesiones grupales y la promoción de círculos y redes de beneficiarias como **estrategia de sostenibilidad** de resultados, o plantear otras estrategias que permitan el desarrollo y eviten el retroceso de los resultados logrados a través del CAP.

15. Incluir en la estrategia de procuración el financiamiento de los sistemas de **seguridad**, las necesidades de adaptaciones a los espacios, mobiliario y decoración, las sesiones periódicas de contención requeridas por las terapeutas y el costo que implica otorgar prestaciones de ley, así como cualquier otra necesidad básica del CAP, de modo que se proteja la integridad física y emocional del equipo de trabajo y se corrijan las deficiencias de los espacios de atención.

○ Conclusiones

La experiencia de Alma Calma, específicamente con los Centros de Atención Psicosocial en la Ciudad de Chihuahua, otorga al proyecto una gran solidez teórica y metodológica que se observa en todas las variables de la evaluación de diseño. Este conocimiento y experiencia se gestiona y transmite a las nuevas integrantes y centros de atención principalmente de forma oral, a partir de la capacitación continua y del muy cercano seguimiento y acompañamiento que realiza la dirección de la organización de los Centros de Atención. Por esta razón hay una falta de sistematización y documentación del modelo de atención de Alma Calma, la cual impacta en la implementación parcial o poco rigurosa de algunos componentes y procesos, en ambigüedades del modelo, y en el desaprovechamiento del sistema de Centros de Atención en su conjunto, es decir, de la información, experiencia y recursos humanos que genera el conjunto de todos los CAPs.

El componente de trabajo social está infravalorado en la documentación del proyecto, en específico respecto a las funciones de canalización, desde y hacia Alma Calma, lo que impacta en la falta de atención institucional a los protocolos y procesos de mapeo, vinculación y seguimiento de alianzas de canalización, así como del seguimiento y comunicación interinstitucional sobre casos canalizados, en ambas direcciones.

El componente de comunicación está invisibilizado, no tiene un objetivo real sino metas de productos. Las actividades realizadas dentro de este componente superan las comprometidas y tienen funciones de concientización y de difusión de herramientas de detección sobre la violencia de género, así como de la información de contacto y los servicios del CAP Cuauhtémoc. Sin embargo, dado que no está considerado dentro del proyecto, no cuenta con una estrategia clara de cobertura y focalización que busque informar a las poblaciones que más lo necesitan.

Dado que la estrategia de captación de beneficiarias se basa principalmente en la recomendación a partir de las personas atendidas, y que la demanda aún no satura la capacidad del Centro de Atención, se reciben casi todos los casos. Esta estrategia será eficaz

para llegar a la capacidad deseada del Centro de Atención, pero puede excluir involuntariamente a sectores aislados de la población, a quien nadie les recomendará el servicio, y que posiblemente estén entre quienes más lo requieren. Ante el incremento sostenido de la demanda en los primeros meses del proyecto, y la previsible saturación de los servicios del Centro de Atención, se requiere establecer criterios de focalización y selección de beneficiarios para lograr una atención eficaz.

Ciudad Cuauhtémoc es conocida por las tres culturas que habitan en ella, la población de “mestizos”, rarámuris y menonitas. El modelo de atención está diseñado para la población mestiza, dado que no se consideran las barreras de lenguaje y otros elementos fundamentales para la atención de rarámuris y menonitas. La atención de estos grupos está fuera del alcance actual del proyecto, pero constituye un desarrollo relevante y necesario de la atención en términos de los principios de derechos humanos en que se basa la organización, el cual no requiere la atención directa, pero sí su inclusión a través de la canalización.

Es de suma importancia garantizar la seguridad del equipo de trabajo, dado el tema y el contexto de violencia que trabaja la organización. En ese sentido se requiere adquirir infraestructura mínima de seguridad que establecen los protocolos institucionales, así como ofrecer al equipo de trabajo la contención psicológica y las medidas que requiera para mantener su salud.

○ Fuentes

Se utilizaron tres tipos de fuentes de evaluación. La primera consiste en la documentación proporcionada por Alma Calma, la implementadora del proyecto, la cual se integra de documentación institucional y documentos de autores externos proporcionados o referidos por la organización. Otra fuente importante fueron la entrevistas a profundidad realizadas al equipo de Alma Calma, a tres beneficiarias, y a la abogada de FICOSEC en Cuauhtémoc que funge como enlace de la alianza para la canalización de casos entre ambas instituciones; así como el taller o sesión de trabajo de “Árbol de problema”. La tercera fuente son documentos externos a la institución obtenidos por la evaluadora como parte de la investigación de gabinete.

■ Documentación y referencias institucionales (DRI)

1. (DRI Info. General) Anexo 1.1. Información General, proyecto: "Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia". Elaborado por FICOSEC A.C. y completado por Alma Calma A.C., 2022.
2. (DRI Ficha Técnica) Anexo 1.2 Ficha Técnica, proyecto: "Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia". Elaborado por FICOSEC A.C. y completado por Alma Calma A.C., 2022.
3. (DRI Cronograma) Anexo 2. Cronograma, proyecto: "Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia". Elaborado por FICOSEC A.C. y completado por Alma Calma A.C., 2022.
4. (DRI Entregables) ANEXO 4 Entregables, proyecto: "Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia". Elaborado por FICOSEC A.C., 2022.
5. (DRI Beneficiarios) F-21 Beneficiarios, proyecto: "Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia". Elaborado por FICOSEC A.C. y completado por Alma Calma A.C., 2022.
6. (DRI CV Alma Calma) Curriculum Vitae, Centro de Intervención en Crísis Alma Calma A.C., 2021.

7. (DRI Difusión) F22 programación difusión, proyecto: "Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia". Elaborado por FICOSEC A.C. y completado por Alma Calma A.C., 2022.
8. (Rosenberg) Rosenberg. "Escala de Autoestima de Rosenberg", Alma Calma A.C. (sin fecha)
9. (Valenzuela) Valenzuela, Álvaro. "Yo siento, Yo pienso". Alma Calma A.C. (sin fecha)
10. (DRI Test para NN) "Test para niñas y niños". Alma Calma A.C. (sin autor ni fecha)
11. (DRI Satisfacción) "Encuesta de Satisfacción". Alma Calma A.C. (sin fecha)
12. (UPGPG) "Violentómetro". Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG). (sin fecha)
13. (DRI C. Justificación) Complemento para justificacin de proyecto. Alma Calma AC, marzo 2022.
14. (Díaz, 2010) Desnaturalización De La Violencia de Género en Mujeres Víctimas Desde la Reconstrucción del Sentido de Dignidad y Respeto. Díaz, Sandra Lizeth; Martínez, Sandra Liliana; Figueredo, Sandra Milena.
15. (DRI Directorio) Directorio de Organismos Públicos que Atienden la Violencia Familiar en el Estado de Chihuahua.
16. (DRI Hamilton) Escala de Ansiedad de Hamilton
17. (Casique, 2010) Factores de Empoderamiento. Irene Casique. Revista mexicana de sociología, vol.72 no.1 Ciudad de México ene./mar. 2010
18. (Corsi, 2010) La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Jorge Corsi.
19. (Olivares e Incháustegui, 2009) Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras. Olivares Ferreto, Edith e Incháustegui Romero, Teresa. 2009.
20. (Terrazas, 2022-1) Inducción Cuauhtémoc S1
21. (Terrazas, 2022-2) Inducción Cuauhtémoc S2
22. (Terrazas, 2022-4) Inducción Cuauhtémoc S4
23. (Terrazas, 2022-5) Inducción Cuauhtémoc S5

24. (Protocolo) "Protocolo Homologado de Atención a la Violencia con Perspectiva de Equidad de Género". Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Departamento de Ciencias Sociales; e Instituto Chihuahuense de la Mujer. (Sin fecha)

Entrevistas y sesiones de trabajo realizadas (EyST)

1. Entrevista con Lesli Guadalupe López, Trabajadora social en el Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc, Chihuahua. Sesión virtual, 7 de septiembre de 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.
2. Entrevista con Celina Frías, Psicóloga en el Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc, Chihuahua. Sesión virtual, 9 de septiembre de 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.
3. Entrevista con Paulina Flores, Coordinadora del Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc, Chihuahua. Sesión virtual, 7 de septiembre de 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.
4. Entrevista con Yohana Ochoa, Auxiliar sistematizadora del Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc, Chihuahua. Sesión virtual, 9 de septiembre de 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.
5. Entrevista con Yamile Villegas, Directora de Alma Calma A.C. y Paulina Flores, Coordinadora del Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc. Sesión virtual, 26 de septiembre de 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.
6. Entrevista con beneficiarias A. Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 26 de septiembre 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.
7. Entrevista con beneficiarias B. Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 26 de septiembre 2022. Entrevistadores: Sofía Deveaux y Emiliano Cruz.
8. Entrevista con beneficiarias C. Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 26 de septiembre 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.

9. Entrevista con Verónica Terrazas, Presidenta del Consejo y Yamile Villegas, Directora de Alma Calma A.C., Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 27 de septiembre 2022. Entrevistadores: Emiliano Cruz y Sofía Deveaux.
10. Taller Árbol de problema. Participantes: Presidenta del Consejo y Directora de Alma Calma A.C.; tres Terapeutas, Trabajadora social y auxiliar sistematizadora del Centro de Atención Psicológica de Cuauhtémoc; Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 27 de septiembre 2022. Talleristas: Sofìa Deveaux y Emiliano Cruz.
11. Entrevista con Ana Hernández, Agente Ciudadano de la Línea Ciudadana de FICOSEC en Ciudad Cuauhtémoc. Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 28 de septiembre 2022. Talleristas: Sofìa Deveaux y Emiliano Cruz.

Fuentes externas

1. (INEGI, 2022) "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 - Resultados Chihuahua". Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2022.
2. (García Ortega, 2022) Reporte de Incidencia delictiva del municipio de Chihuahua - Junio 22. Observatorio Ciudadano, FICOSEC Chihuahua.
3. (González Reyes, 2022) Reporte de Incidencia delictiva del municipio de Cuauhtémoc - Junio 22. Observatorio Ciudadano, FICOSEC Cuauhtémoc.
4. (García Ortega, 2022) Atlas de bienestar y seguridad de Cuauhtemoc 2015
5. (ENVIPE, 2018) Encuesta sobre Victimización y Percepciones sobre Seguridad Pública en Cuauhtemoc, 2015.
6. (IPN, 2021) Violentómetro actualizado. Consultado el 30 de octubre en: https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html

○ Datos del proyecto de evaluación e instancia evaluadora

- **Objetivo General:**
  - Evaluar el diseño del proyecto “Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia” y, mediante ella, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

- **Objetivos específicos:**
  - Analizar la justificación de la creación y diseño del proyecto de acuerdo a la metodología de FICOSEC complementada con la metodología desarrollada por Estudio Abierto a partir del Mapeo de Alcances y el Marco Lógico.
  - Identificar a los actores relevantes y establecer su papel en el proyecto, incluyendo a sus asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de captación, selección y atención.
  - Analizar la consistencia entre el diseño del proyecto y la normatividad aplicable.
  - Analizar la congruencia entre las actividades, indicadores y objetivos para la obtención de resultados.

- **Instancia Evaluadora:** Estudio Abierto AC
  - Coordinación de evaluación: Emiliano Cruz
  - Investigación: Sofía Deveaux
  - Asistencia de investigación: Mauricio Torres

- **Costo de la evaluación**

El costo de la propuesta es de $123,260 (Ciento veintitrés mil doscientos sesenta pesos), lo cual supera el presupuesto máximo establecido por la financiadora. Estudio Abierto está aplicando su programa de subsidio de servicios a proyectos afines de organizaciones de la sociedad civil, siendo este del 34% del costo total.

Presupuesto

Concepto	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Total
Honorarios	$ 5,244.76	$ 15,734.27	$ 36,713.29	$ 20,979.02	$ 78,671.33
Viáticos	$ -	$ -	$ 12,931.03	$ -	$ 12,931.03
Subsidio EA	-$1,809.41	-$5,428.24	-$17,127.05	-$7,237.66	-$31,602.36
Subtotal	**$ 3,435.34**	**$ 10,306.02**	**$ 32,517.28**	**$ 13,741.36**	**$ 60,000.00**
IVA	$ 549.65	$ 1,648.96	$ 5,202.76	$ 2,198.62	$ 9,600.00
Total	**$ 3,985.00**	**$ 11,954.99**	**$ 37,720.04**	**$ 15,939.98**	**$69,600.00**

○ Anexo

Árbol del Problema

noviembre 2022

Elaborado por Estudio Abierto AC:

Coordinación **Emiliano Cruz León**

Investigadora **Sofía Deveaux Durán**

Asistencia de investigación **Mauricio Torres Alarcón**

○ Presentación

Como parte de la evaluación de diseño del proyecto C*entro de atención Psicológica para una vida libre de violencia*, implementado por el *Centro de Intervención en Crisis Alma Calma AC*, se elaboró el árbol del problema del proyecto en una sesión de trabajo con el equipo de Alma Calma en Ciudad Cuauhtemoc. A continuación se presentan la versión gráfica del árbol, así como la descripción narrativa de los elementos que componen sus ramas (efectos) y sus raíces (causas), y una breve descripción del problema que se encuentra al centro. Finalmente, se incluye la identificación de las causas y efectos en los que incide la estrategia de atención del Centro de atención.

Árbol de problemas: representación gráfica.

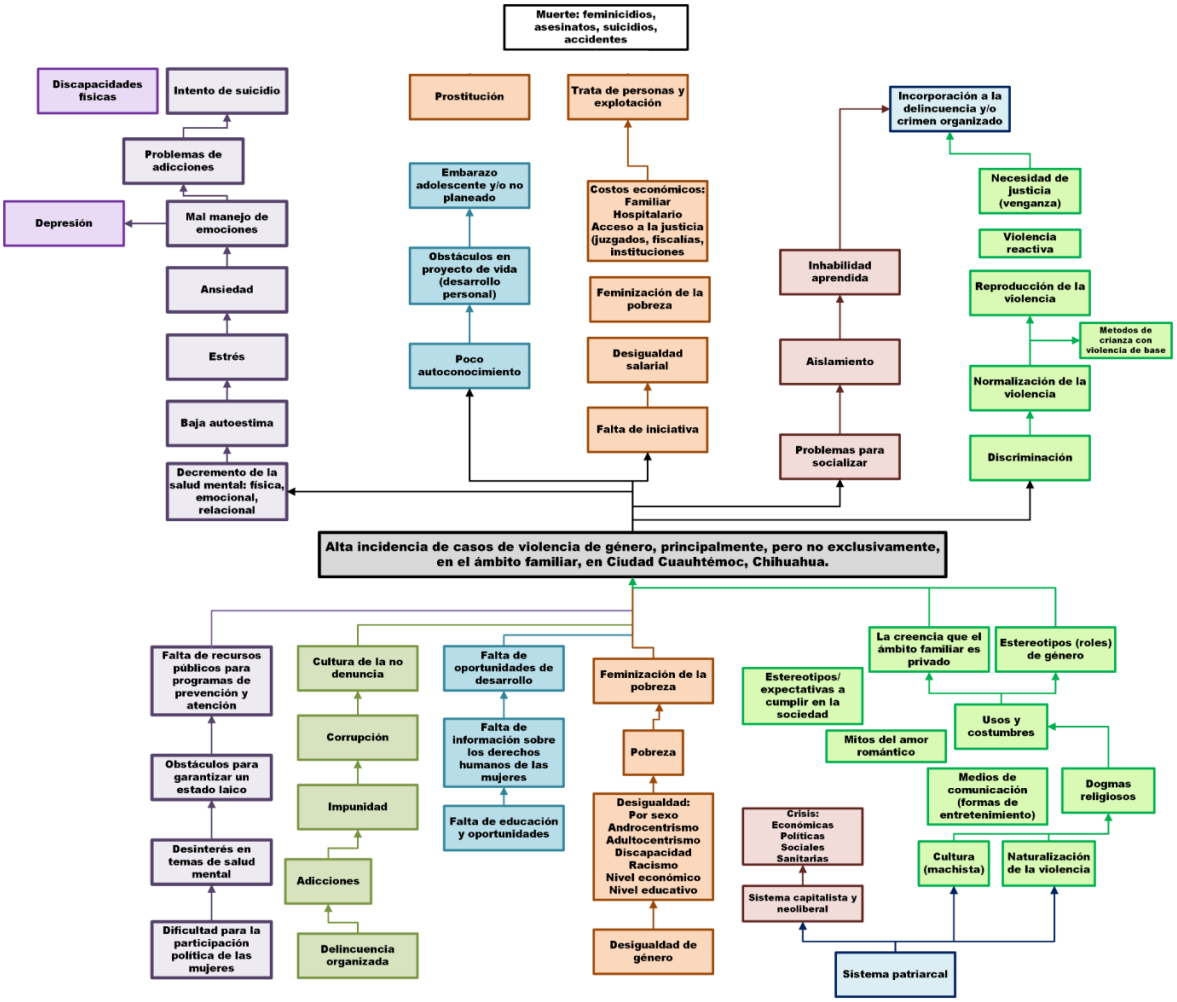

○ Descripción de la problemática

El problema central identificado por la organización es la “Alta incidencia de casos de violencia de género, principalmente, pero no exclusivamente, en el ámbito familiar en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua”.

Es por ello, que la población objetivo de Alma Calma son mujeres, niñas, niños y adolescentes, y hombres que no sean agresores.

○ Causas

- **Falta de recursos públicos para programas de prevención y atención.**

El fenómeno de la violencia de género es una problemática visible desde hace ya varios años, se han hecho innumerables acciones para visibilizarla y atenderla. A partir de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007 y su adaptación a todas las entidades federativas con leyes locales en la materia, el Estado marcó un cambio de paradigma al establecer un piso común para atender estructuralmente esta problemática. No obstante una situación recurrente en los tres niveles de gobierno es la poca disposición de recursos públicos para poner en marcha programas y acciones enfocados a la prevención y atención de la violencia de género.

- **Obstáculos para garantizar un Estado laico**

A pesar de que la Constitución Mexicana establece la separación entre el Estado y la Iglesia, en la práctica esto no siempre es posible de garantizar. En el estado de Chihuahua, por ejemplo, la mayoría de la población es católica y muchas de las tradiciones y costumbres están enraizadas en la religión, además de contar con gobiernos de todos los niveles que muchas veces no respetan este mandato constitucional en sus discursos y acciones.. Esto hace que sea difícil para las organizaciones de la sociedad civil garantizar los derechos humanos de las mujeres, y avanzar hacia una sociedad laica, igualitaria y pro-derechos humanos.

- **Desinterés en temas de salud mental**

A pesar de que, en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, se han realizado esfuerzos muy importantes por mejorar la atención a la salud mental, especialmente a mujeres, el tema sigue

siendo un tabú en lo social y público. La mayoría de las personas no está dispuesta a hablar abiertamente de sus problemas mentales o a buscar ayuda para resolver alguna situación emocional, debido a la vergüenza y el estigma que rodean a la salud mental.

Esto se traduce en la poca visibilidad de un problema público que crece exponencialmente, provocando sufrimiento, inatención y falta de tratamiento especializado necesario para las mujeres, sus hijas e hijos, y la población en general.

El desinterés en la salud mental también se ve reflejado en el hecho de que el estado no ha priorizado la inversión en esta área. En Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, el presupuesto destinado a la salud mental es muy bajo, lo que limita el acceso a los servicios de salud mental. Esto es un problema grave, ya que la salud mental es esencial para el bienestar integral de todas las personas.

- **Dificultad para la participación política de las mujeres**

A pesar de que las mujeres tienen derecho a ocupar cargos públicos, su participación en la vida política sigue siendo limitada. Esto se debe a una cuestión multifactorial, sin embargo, las causas que se destacan son el machismo y el sexismo que persisten en la sociedad, provocando no sólo las limitaciones en la participación de las mujeres en la vida política, sino que, la falta de mujeres en puestos clave, limita la acción gubernamental para disminuir los casos, por ejemplo, de violencia de género en el Estado de Chihuahua y en el municipio de Cuauhtémoc.

- **Cultura de la no denuncia**

La cultura de la no denuncia en casos de violencia de género se debe a diversos factores, entre ellos el miedo,ya que muchas mujeres temen represalias por parte de sus agresores. Por otro lado, también hay mujeres que sienten vergüenza o culpa por lo que han sufrido, y piensan que, si denuncian lo que les ha pasado, serán juzgadas o señaladas por su familia y la sociedad.

Esta cultura de la no denuncia es muy perjudicial, ya que, en muchos casos, las víctimas son intimidadas por sus agresores para no denunciar, y cuando lo hacen no siempre reciben la ayuda y el apoyo necesarios para superar la violencia de género, esto se traduce en sufrimiento social de las mujeres víctimas.

Además, se ha fomentado una cultura de impunidad en la que los hombres agresores sienten que pueden actuar sin consecuencias.

- **Corrupción**

La violencia de género es un problema grave que atañe no sólo a las mujeres, sino a sus hijas e hijos, es obligación del gobierno estatal y del municipal establecer las acciones necesarias para disminuir la incidencia delictiva en ese rubro, sin embargo, la corrupción en varios casos de violencia de género es visible sobre todo en el encubrimiento de agresores y las omisiones para proteger a las víctimas, lo cual suma a la inacción para prevenirla, provocando que la violencia siga perpetuándose en el municipio y en el estado.

- **Impunidad**

Además de la corrupción, la impunidad en casos de violencia de género es muy alta, esto se debe, entre otros factores, a la falta de denuncias, la falta de investigación y la falta de condenas.

La falta de denuncias se debe, principalmente, a que muchas mujeres no denuncian los casos de violencia de género por miedo a las represalias, por vergüenza o porque no tienen confianza en la justicia.

La falta de investigación se debe a que las autoridades no cuentan con el personal suficiente para atender los casos, no toman en serio las denuncias de las mujeres y, además, la investigación de los casos de violencia de género requiere una gran cantidad de recursos, lo que muchas veces no está disponible.

Otro factor importante, es la falta de condenas ya que muchos casos no llegan a juicio porque las mujeres no tienen los recursos -económicos, de información y emocionales- necesarios para afrontar el proceso judicial. Además, muchos hombres acusados de violencia de género son absueltos porque las víctimas no pueden probar los cargos en contra de ellos, y porque el sistema de justicia no está sensibilizado y avocado a favor de las víctimas.

- **Adicciones**

Por otro lado, otro de los factores de riesgo de la violencia de género es la adicción a sustancias. En el país y en el estado de Chihuahua se ha intensificado el uso de nuevas sustancias químicas que detonan conductas violentas, lo cual agudiza la ya instalada violencia de género en los hogares.

- **Delincuencia organizada**

La incorporación a la delincuencia organizada es una causa de la violencia familiar, ya que generalmente la población más vulnerable es más proclive a crecer y desarrollarse en ambientes violentos, donde la violencia, en muchos casos, se vuelve la única forma de resolver conflictos. Al no tener otras opciones viables, esta población termina incorporándose a bandas y grupos criminales, donde el ciclo de la violencia nunca termina. Asimismo, la violencia social y comunitaria nutre y genera una especie de “cortina de humo” para la violencia en el ámbito familiar.

- **Falta de educación y oportunidades de desarrollo**

La violencia de género es una forma de discriminación que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida de quienes la sufren, esto se traduce en una mayor vulnerabilidad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, que se ven privados de oportunidades de desarrollo. Este impacto negativo en el desarrollo impide el acceso a la educación, al trabajo, a los servicios de salud, a una vida libre de violencia, entre otros, afectando el bienestar psicológico y físico de las víctimas.

La violencia genera vulnerabilidad, que a su vez se convierte en una amenaza para la educación y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. De manera particular, las niñas son más vulnerables que los niños a la pobreza y la discriminación. Esto se debe a que tienen menos oportunidades de acceso a la educación, a los recursos y al desarrollo. Las niñas también son más vulnerables a la violencia y la explotación sexual.

Por otra parte, las mujeres son más propensas a sufrir enfermedades relacionadas con la pobreza, como la desnutrición y las enfermedades infecciosas además que, al igual que las niñas, también son más vulnerables a la violencia sexual.

- **Falta de información sobre los derechos humanos de las mujeres**

Las víctimas de violencia suelen estar aisladas y a menudo son intimidadas o amenazadas por sus agresores. Como consecuencia, muchas víctimas no. tienen acceso ainformación sobre los derechos humanos de las mujeres, no saben que los abusos que están sufriendo son ilegales y que tienen derecho a recibir ayuda y protección. Las víctimas de violencia de género, regularmente desconocen sus derechos, no tienen las herramientas necesarias para poder luchar por ellos y por lo tanto no saben cómo pueden defenderse.

■ Crisis: económicas, políticas, sociales y sanitarias

Las mujeres son las que suelen estar más expuestas a los efectos negativos de las crisis, tanto económicas, políticas y sociales, por ejemplo, en las crisis económicas, se ven afectadas especialmente si no tienen un trabajo o si dependen económicamente de su pareja, ya que les limita el control económico personal y familiar. Por otra parte, cuando las mujeres tienen un empleo remunerado, ante una crisis, asumen más responsabilidades y trabajan más horas, lo que puede agotarlas y dejarles menos tiempo para el descanso y disfrute de su familia, incluso con menos energía para hacer frente a la violencia de género.

La pandemia del covid-19 ha aumentado el número de casos de violencia de género. Los confinamientos y el aislamiento social han agudizado los problemas de las mujeres que sufren violencia de género. Los abusadores tienen más control sobre sus víctimas y tienen más tiempo y espacio para perpetrar el abuso.

■ Sistema capitalista y neoliberal

El sistema capitalista contribuye estructuralmente a producir y reproducir la desigualdad de género a través de la división sexual del trabajo, es decir, a pesar de que actualmente existen condiciones para acceder a empleos en condiciones de igualdad de oportunidades, en la mayoría de los casos las mujeres tienen remuneraciones económicas menores que los hombres detentando el mismo puesto de trabajo. Las mujeres siguen considerándose como objetos, mientras que los hombres como sujetos. Esto se ve reflejado claramente en las relaciones de poder desigual entre sí, en la forma en que se comunican y en la forma en que se conciben y relacionan con su entorno.

■ Feminización de la pobreza

La pobreza es un problema estructural y multifactorial que afecta a millones de personas en México. A este fenómeno hay que añadirle que la pobreza también es una cuestión de género, a eso se refiere la feminización de la pobreza: la situación en la que las mujeres representan una proporción asimétricamente más alta de la población pobre. Esto se debe a una serie de factores, incluyendo el acceso limitado a la educación, el empleo y los recursos, así como la discriminación y la violencia.

La feminización de la pobreza es un problema grave que tiene consecuencias negativas tanto para las mujeres afectadas como para sus familias y comunidades, ya que las mujeres en situación de pobreza tienen menos acceso a los recursos, a la salud y a la educación, entre otros, lo que les impide mejorar sus vidas, salir de la pobreza, tener menor proclividad a sufrir violencia y a la explotación, disminuir su vulnerabilidad y llevar una vida digna.

- **Pobreza**

La pobreza es multidimensional, como ya se ha dicho, no obstante, en su concepción global, es una situación de riesgo que puede tener consecuencias negativas para la salud, el bienestar y el desarrollo de las personas. Las mujeres, niñas, niños y adolescentes son especialmente vulnerables a la pobreza y por extensión a la violencia y la discriminación; además son más proclives a tener menos oportunidades de acceso a la educación, la salud, la a protección y a los recursos, lo que a su vez les impide participar plenamente en la sociedad y ejercer sus derechos.

Sistema patriarcal

El patriarcado ha establecido un orden social y un sistema de valores que naturaliza la dominación masculina y el control de las mujeres. Esto se refleja en el hecho de que las mujeres, por un lado, en el ámbito familiar son sometidas a una doble jornada de trabajo, es decir, trabajan tanto en el hogar como fuera de él, y son responsables de la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado. Por otra parte, en el ámbito público tienen pocas oportunidades de alcanzar posiciones de poder y de toma de decisiones.

Estas condiciones de vida hacen que las mujeres tengan menos oportunidades de desarrollo, de tomar decisiones en lo personal, lo privado y lo público, lo que las hace más vulnerables a la violencia de género.

Además, el patriarcado involucra una serie de actitudes y comportamientos sexistas, como el control de la vida sexual de las mujeres, la violencia contra las mujeres y el acceso limitado a satisfactores sociales.

- **Desigualdad por: sexo, androcentrismo, adultocentrismo, discapacidad, racismo, nivel socioeconómico y nivel educativo.**

La desigualdad por sexo es una realidad que afecta a mujeres, niñas, niños y adolescentes en todo el mundo. La discriminación por sexo se manifiesta de muchas maneras, desde la falta de acceso a la educación y la salud, hasta la violencia y el trabajo forzoso.

El androcentrismo es una forma de discriminación que se basa en el supuesto de que los hombres y las masculinidades hegemónicas son el centro de la sociedad. Esto se traduce en una invisibilización de las mujeres y de todo lo que es considerado "feminino", así como en una sobrevaloración de lo "masculino".

Por otra parte, el adultocentrismo es una forma de discriminación que se basa en el supuesto de que los adultos son el centro de la sociedad. Esto se traduce en una invisibilización de las necesidades y los derechos de las personas jóvenes, así como en una sobrevaloración de lo "adulto".

La discriminación por discapacidad se traduce en la invisibilización de las necesidades de las personas con discapacidad, así como la falta de acceso a la educación, el empleo y los servicios públicos, entre otros.

El racismo es una forma de discriminación basada en el supuesto de que una persona es inferior por el color de su piel, origen étnico o grupo cultural. Las mujeres, niñas, niños y adolescentes son las principales víctimas de esta forma de discriminación, ya que se les impide el acceso a determinados derechos y oportunidades, lo que les hace vivir en una situación de desigualdad.

Asimismo, el nivel socioeconómico también se concibe como una forma de discriminación puesto que parte del supuesto de que una persona es inferior por su nivel de ingresos o su situación laboral. Negando de facto su acceso a otros benefactores sociales como al ocio, la salud y la educación, entre otros.

El nivel educativo, por su parte, es una forma de discriminación basada en la suposición de una persona o grupo de personas son inferiores por no contar con un nivel de educación, en muchos casos, superior. Es decir, se tiene la creencia de que las personas con poca educación no pueden tomar sus propias decisiones y por tanto son socialmente excluidos.

- **Desigualdad de género**

Aunque la violencia de género se da en todos los ámbitos de la vida, es especialmente frecuente en el ámbito familiar, es decir, la desigualdad de género se manifiesta de muchas maneras en el ámbito familiar, por ejemplo, las mujeres suelen tener acceso limitado a derechos que los hombres, y se les atribuye un papel subordinado en la familia. Esto puede dar lugar a una situación de subordinación y sumisión de las mujeres, que a su vez puede dar pauta a casos de violencia de género en el ámbito familiar.

Otra forma en que la desigualdad de género se manifiesta en el ámbito familiar es en la forma en que se trata a las niñas y los niños. Las niñas suelen ser educadas de forma distinta a los niños, y se les inculca una serie de valores y normas que refuerzan su posición de subordinación.

- **Medios de comunicación (formas de entretenimiento)**

La forma en que los medios de comunicación presentan los personajes femeninos y masculinos es un factor importante en la formación de la identidad de género de niñas, niños y adolescentes, generando estereotipos en la forma de concebir a hombres y mujeres en la sociedad, ya que contribuyen a la idea de que los hombres son dominantes y deben de participar en ámbitos importantes como la toma de decisiones familiares, económicas y de comportamiento, mientras que a las mujeres se les atribuye un rol sumiso y de cuidados, y un cuerpo muchas veces cosificado.

Esto lleva a la violencia de género en el ámbito familiar, ya que los hombres sienten que tienen el derecho de controlar a las mujeres y de usar la violencia para hacerlo.

- **Estereotipos y roles de género**

Los roles y estereotipos de género son una de las principales causas de violencia de género en el ámbito familiar. En la mayoría de los hogares, se espera que la mujer se encargue de las tareas domésticas, del cuidado de hijas, hijos y familiares, de que debe cumplir su rol en el ámbito sexual y que debe estar siempre disponible para ellos, esta es, de hecho, una de las principales causas de violencia sexual en el hogar.

Asimismo, el estereotipo de que el hombre es el jefe de la familia que se encarga de las finanzas y de proveer a la familia y, por tanto, las mujeres deben obedecerle, es otra de las causas de violencia familiar, debido a que los hombres tienen la creencia de que tienen el derecho de controlar a las mujeres y de imponerles su voluntad, por lo que son mucho más propensos a ejercer violencia física y psicológica.

Estas expectativas al ser muy estrictas pueden llevar a la frustración y al resentimiento, incluso las mujeres que no cumplen con dichas expectativas pueden ser víctimas de violencia psicológica o física. También pueden ser excluidas de tomar decisiones importantes o de participar en actividades que consideran importantes. Esto puede llevar a una sensación de aislamiento y de inferioridad, que a su vez puede agravar la violencia.

Social y culturalmente se espera que las mujeres sean cuidadoras, amorosas, resolutivas, que cumplan su rol reproductivo, comprensivas y que puedan hacer frente a todo. También se espera que las mujeres cumplan con categorías de belleza desproporcionadas e irreales -basadas en un estándar de cuerpo europeizado-..

Las expectativas sexistas también contribuyen a que las mujeres se involucren en relaciones abusivas, pues persiste la creencia que deben estar a disposición de sus parejas hombres y hacer todo lo que ellos quieren, por lo que se normaliza lo que se espera de ellas.

- **Mitos sobre el amor romántico**

Muchos de los mitos que rodean el amor romántico están relacionados con la idea de que el amor es una fuerza incontrolable e irracional que puede conducir a la locura o incluso a la muerte. Estos mitos se han popularizado a través de la literatura, el cine, la música y contribuyen o permean en lo social ya que se tiene la creencia cultural de que el amor romántico debe ser una experiencia apasionada e intensa. Sin embargo, esta idea de amor romántico está muy lejos de la realidad y puede tener consecuencias peligrosas, especialmente para las mujeres, pues ha llevado a muchos hombres a justificar la violencia contra las mujeres como una forma de expresar su amor. En las diversas expresiones culturales, a menudo se retrata a los hombres como seres posesivos, celosos e inseguros que "necesitan" controlar y agredir a sus parejas,Estos mitos del amor romántico contribuyen a la idea de que la violencia contra las mujeres es aceptable o incluso romántica.

- **Creencia que el ámbito familiar es privado**

La idea de que el hogar es un espacio privado conlleva a que muchas personas consideren que lo que sucede al interior de su casa y familia es asunto privado y que nadie más tiene derecho a intervenir. Esta creencia ha dificultado que se haga pública la violencia de género y ha impedido que las víctimas busquen ayuda.

También puede hacer que las víctimas se sientan culpables o avergonzadas, lo que puede empeorar la situación.

- **Usos y costumbres**

Los usos y costumbres en las comunidades rurales e indígenas generalmente se transmiten de generación en generación por lo tanto se arraigan en la sociedad y son más visibles en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. A menudo, estas normas sociales tienen un impacto negativo en el acceso de las mujeres a sus derechos humanos. En Cuauhtémoc conviven tres grupos culturales principales: los mestizos, los rarámuri y los menonitas. Los dos últimos grupos, tanto por la exclusión histórica que han vivido como por las barreras culturales y de lenguaje, son los que se encuentran más herméticos a las acciones a favor de un cambio cultural hacia la igualdad de género y la no violencia, y perpetúan muchas prácticas tradicionales de exclusión y violencia hacia las mujeres, que al igual que los mestizos, normalizar y reproducen la violencia basada en género.

- **Dogmas religiosos**

La religión puede tener un impacto negativo en el desarrollo de las mujeres, niñas, niños y adolescentes al impedir, por ejemplo, el acceso de las mujeres a la educación, a los empleos, a los servicios de salud, también pueden impedir que las mujeres tengan control y decisión sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad.

La religión y la violencia de género suelen estar íntimamente relacionadas, por una parte, la religión es usada como una excusa y como justificación para ejercer violencia de género, por ejemplo, la religión católica,cristiana y protestante, asume que las mujeres son inferiores a los hombres y por lo tanto deben someterse a ellos, esto es visible en algunos hombres que creen tener el derecho de controlar y someter a las mujeres si no cumplen con sus expectativas.

Por otra parte, la religión también puede ser un factor que impide a las víctimas a denunciar los abusos, ya que, al estar tan arraigada culturalmente, estas pueden temer al rechazo de su familia y de su comunidad, al considerar que es un devenir divino sufrir los abusos y violencia por parte de la pareja “es la cruz que te tocó vivir”, además de la creencia de recibir castigos religiosos si denuncian.

- **Cultura machista**

La cultura machista es una de las principales causas de la violencia de género en el ámbito familiar. Muchas mujeres no denuncian los abusos por miedo a las consecuencias, ya que en muchos casos los agresores son los propios maridos o familiares. La cultura machista se basa en la idea de que el hombre es superior a la mujer y que ésta debe estar sometida a él. Esta forma de pensar se traduce en una mayor tolerancia a la violencia contra las mujeres, ya que se considera que éstas merecen ser castigadas por no someterse a los hombres.

La cultura machista es uno de los principales obstáculos en el desarrollo de las mujeres, niñas, niños y adolescentes al asignarles roles y responsabilidades diferentes a los hombres, limitando el acceso a su desarrollo pleno, demás de limitar su participación en la vida pública y social. También afecta negativamente su salud física y mental, así como a su bienestar general.

- **Naturalización de la violencia**

Actualmente, la violencia de género contra las mujeres se ha vuelto normal en la vida cotidiana, las personas se acostumbran a verla en la televisión, en los medios de comunicación, redes sociales digitales y en las calles, y es percibida como algo natural, sin ser cuestionada ni vista como algo modificable.

○ Efectos

■ **Decremento de la salud: mental, física, emocional y relacional**

La violencia de género puede tener un efecto grave en la salud mental, física, emocional y relacional de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, ya que puede causar ansiedad, depresión, trastornos de estrés postraumático y otros problemas de salud mental. También puede afectar el desarrollo físico, dañar las relaciones y afectar el rendimiento académico de NNA, y aumentar las probabilidades de convertirse en agresores o víctimas de violencia en el futuro.

Por otra parte, es relevante observar que la violencia de género en el ámbito familiar no sólo afecta a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto negativo en otros familiares cercanos al núcleo.

La naturalización de la violencia de género además de ser un problema de derechos humanos y de justicia social, tiene también un impacto económico negativo, costando a los gobiernos y al sector privado millones de pesos en servicios de salud, gastos médicos, y pérdida de productividad, entre otros.

■ **Baja autoestima**

La baja autoestima puede ser consecuencia de la violencia física, psicológica ysexual, ypuede manifestarse de muchas maneras, la persona puede sentirse insegura, incapaz, o indigna. Puede, también, evitar el contacto social, tener dificultades para concentrarse, tomar decisiones, o sentirse constantemente triste o enojada. Si la baja autoestima no se trata, puede llevar a la depresión, al aislamiento y otros problemas de salud mental.

■ **Estrés**

Las mujeres que sufren violencia de género a menudo experimentan estrés crónico que puede debilitar el sistema inmunológico lo que puede afectar negativamente su salud al aumentar su morbilidad y desarrollar problemas de salud mental, como depresión o ansiedad.

- **Ansiedad**

La ansiedad que provoca la violencia es profunda y afecta a todos los aspectos de la vida de las mujeres, entre otros efectos, viven en constante miedo de ser víctimas de este tipo de violencia, impidiéndoles llevar una vida normal y saludable.

- **Mal manejo de emociones**

El mal manejo de las emociones es un problema que afecta cotidianamente a muchas personas, ya que al no saber cómo controlar o expresar sus emociones de manera adecuada, puede llevar a conflictos, estrés y problemas en las relaciones.

Asimismo puede tener un impacto negativo en la salud, las personas que no controlan bien sus emociones tienden a desarrollar problemas como laansiedad, la depresión y problemas de sueño.

- **Depresión**

La depresión es una consecuencia común de la violencia de género, las mujeres que han sido víctimas de violencia de género experimentan un mayor riesgo de depresión que las mujeres que no han sido víctimas.

- **Falta de iniciativa**

Uno de los efectos más evidentes de la violencia de género es que las víctimas han dejado de tomar iniciativas en su vida, ya sea por miedo a las represalias de su agresor o porque han perdido la confianza en sí mismas y esta falta de iniciativa puede llevar al aislamiento social, la depresión y, en los casos más extremos, el suicidio.

- **Problemas para socializar**

Otro efecto identificado está relacionado con los problemas para socializar de las víctimas que sufren violencia de género, debido a que sufren a menudo una sensación de vergüenza, lo que dificulta que se relacionen, establezcan y mantengan relaciones saludables amistades, familiares y con otras personas. Además, las víctimas de violencia de género en el ámbito familiar suelen tener miedo de hablar de lo que les sucede, lo que hace que se sientan aún más aisladas.

- **Aislamiento**

Como se ha dicho anteriormente, los problemas para socializar pueden tener un efecto de aislamiento en las víctimas, dicho retraimiento se debe a que la violencia es una forma de control y dominio y las víctimas a menudo se sienten culpables, con vergüenza y miedo, aislándose socialmente y alejándose de sus redes de apoyo principales como amigos y familiares.

- **Inhabilidad aprendida**

Un fenómeno singular como efecto de la violencia de género es la inhabilidad aprendida en las víctimas, es decir que aprenden a no confiar en su capacidad para cuidar de sí mismas y a no valorarse, pero también a no confiar en los demás y a no expresar sus necesidades; esta condición les lleva a aceptar la violencia como algo normal y a aguantar situaciones abusivas. En muchos casos, las víctimas de violencia de género en el ámbito familiar al no tener la confianza ni los recursos para buscar ayuda acaban atrapadas en el ciclo de violencia.

- **Adicciones**

Muchas mujeres que sufren violencia de género también pueden desarrollar adicción a sustancias legales e ilegales. La violencia de género puede ser muy estresante y afectar negativamente la salud mental de las mujeres, por lo que lamentablemente muchas de las víctimas también sufren de adicciones, esto se origina principalmente en que las víctimas utilizan sustancias para tratar de olvidar lo que han vivido o para intentar lidiar con el estrés y la ansiedad que les provoca el hecho de estar constantemente en un estado de alerta.

Las adicciones pueden empeorar en la medida que la persona no reciba una atención adecuada, ya que puede tener más dificultades para dejar de fumar, beber o consumir drogas si está en una situación de violencia, lo que desencadenaría que pueda ser más difícil autorregularse, lo que puede conducir a comportamientos peligrosos tanto para ellas mismas como para los demás. La adicción a las sustancias puede empeorar su situación, ya que puede afectar negativamente su trabajo, su familia y sus relaciones.

- **Discapacidades físicas**

Las consecuencias físicas de la violencia de género pueden ser muy graves debido a que, en muchos casos, las mujeres no solo sufren lesiones físicas, sino también traumatismos y enfermedades crónicas que les provoca alguna discapacidad. Asimismo, el daño físico también puede tener efectos negativos durante el embarazo, el parto y el desarrollo de niñas y niños.

- **Intento de suicidio**

La tentativa de suicidio tiene su origen en la sensación de indefensión, falta de apoyo o de atención, y en una serie de problemas de salud mental que las mujeres y sus familias padecen debido a la violencia de género que enfrentan.Estos problemas pueden ser agravados por el estigma social que rodea a las víctimas de violencia de género, lo que puede hacer que se sientan aisladas y sin apoyo y, en casos más graves, la culminación de la tentativa de suicidio.

- **Muerte: feminicidios, asesinatos y suicidios**

El feminicidio es la forma más extrema de violencia contra las mujeres, que se comete por el simple hecho de ser mujeres.

Chihuahua ha sido el estado insignia de la visibilización de este fenómeno a partir del caso “Campo Algodonero” en la década de los noventa, con los feminicidios sistemáticos de mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, sin embargo, es un problema que actualmente abarca a todo el país y que no sólo se comete en el ámbito comunitario, sino que tiene diferentes aristas, una de ellas es en la modalidad familiar.Las víctimas de feminicidio sufrieron violencia física y psicológica, y muchas veces fueron forzadas a vivir en el terror y la opresión. Por otra parte, las hijas, hijos y las familias de las víctimas también sufren, puesto que tienen que vivir con el dolor, la carga emocional y social que genera un caso de esta magnitud.

El suicidio es, también, una de las consecuencias más trágicas de la violencia de género, este fenómeno se origina con el sufrimiento por años de abuso y violencia de las víctimas, lo que las hace sentirse atrapadas y sin salida, también se suma el sentimiento de indefensión y que muchas de ellas no tienen a nadie a quien recurrir y no se atreven a denunciar sintiéndose solas y sin esperanza; no ven otra salida a sus problemas y deciden terminar con sus vidas.

Las niñas, niños y adolescentes también son víctimas de estas manifestaciones de violencia, debido a que muchas veces atestiguan los actos de violencia contra sus madres.

- **Obstáculos en el proyecto de vida (desarrollo personal)**

A pesar de los muchos avances en materia de igualdad de género, las mujeres siguen enfrentando obstáculos significativos en sus proyectos de vida y de desarrollo personal.

Las mujeres siguen siendo víctimas de discriminación y violencia, y por tanto siguen teniendo menos acceso que los hombres a la educación, el empleo y la participación en la vida pública.

Estas diferencias de género son una de las principales causas de la pobreza y también impiden que las mujeres alcancen su pleno potencial.

- **Embarazo adolescente y/o no planeado**

La violencia sexual a menudo se produce en el contexto de otras formas de violencia contra las mujeres y es una de las formas más graves de violencia de género en el ámbito familiar. Esta manifestación de violencia puede tener un impacto profundo y duradero en la víctima, debido a que no sólo deriva en problemas de salud mental y física, sino en embarazos adolescentes y no planificados.

Es decir, las mujeres, tanto adultas como adolescentes, que sufren violencia sexual tienen un mayor riesgo de quedar embarazadas, asimismo puede tener un impacto económico, ya que el embarazo adolescente puede interrumpir la educación y limitar las oportunidades de desarrollo de las mujeres y su proyecto de vida.

- **Discriminación**

Las víctimas de la violencia de género son tratadas de manera diferente por la sociedad y el Estado, suelen ser excluidas de la protección y los beneficios que se otorgan a las víctimas de otras formas de violencia, son tratadas como si fueran culpables de los actos de violencia cometidos contra ellas. Esto es especialmente preocupante, ya que son muchas veces culpadas de provocar la violencia que sufren, y se les niega el derecho a defenderse.

- **Desigualdad salarial**

La desigualdad salarial entre hombres y mujeres es un problema que ha sido tema de debate durante muchos años, al respecto se ha demostrado que las mujeres son remuneradas en menor proporción que los hombres por el mismo trabajo, lo cual en sí mismo es una grave discriminación, pero que también significa que tienen menos dinero para vivir y para llevar a cabo sus actividades.

La desigualdad salarial también tiene un impacto negativo en la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de las mujeres. Las mujeres que perciben ingresos menores tienen menos posibilidades, por ejemplo, de acceder a la educación, a los servicios de salud y a una vivienda adecuada, y también tienen menos posibilidades de acceder a puestos de trabajo de alto nivel y de avanzar en su desarrollo.

- **Reproducción de la pobreza**

Como ya se ha mencionado, la violencia de género limita el acceso de las mujeres a la educación, al empleo y a los recursos económicos, lo que a su vez limita su capacidad de generar ingresos y salir de la pobreza.

Además, la violencia de género también afecta el desarrollo de niñas y niños, ya que las mujeres que sufren violencia de género tienden a tener hijos con bajo peso al nacer, mayor riesgo de enfermedades y mayor probabilidad de abandonar la escuela y por tanto no alcanzar los niveles de desarrollo mínimos para su bienestar pleno.

- **Feminización de la pobreza**

Como se mencionó anteriormente, la feminización es una causa de la violencia de género, pero también un efecto de la misma que se manifiesta en el empobrecimiento de las mujeres al limitarles el acceso a los recursos, a la salud, la educación yel trabajo, e impide también que las mujeres participen en la vida pública y política. Las mujeres que sufren violencia tienen más probabilidades de ser pobres y de permanecer en la pobreza.

- **Prostitución**

Por otra parte, esta misma violencia familiar, también provoca que mujeres y niñas sean captadas más fácilmente para ser explotadas sexualmente y obligadas a prostituirse. Generalmente estas mujeres y niñas no tienen acceso a los recursos necesarios para salir de la situación de violencia en la que viven, y por lo tanto, se ven obligadas a comercializar su cuerpo. Esta situación también contribuye a la incorporación de mujeres y niñas al crimen organizado, ya que muchas de estas mujeres y niñas se ven obligadas a trabajar para las bandas y grupos criminales que controlan el mercado de la prostitución.

- **Trata de personas y explotación**

El principal recurso de que se valen los victimarios para captar a sus víctimas es la vulnerabilidad de estas, de esa manera se consuma la trata de personas con fines de explotación sexual que es la más común y que más afecta a niñas y mujeres en México.

Es muy común que los métodos de captación sean a partir del engaño con promesas de empleo o una mejor vida; pero también ocurre que puedan ser forzadas a abandonar su hogar debido a la violencia de género que sufren. Una vez que las víctimas están en manos de los

tratantes, son obligadas a prestar servicios sexuales en contra de su voluntad, es decir a la prostitución forzada.

La trata de personas es una forma de violencia de género que vulnera gravemente los derechos humanos de las mujeres y niñas; es un tipo de violencia estructural, es decir, que está arraigada en la sociedad a partir de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y que representa al estado un enorme reto erradicarla.

- **Costos económicos: familiar, hospitalario y acceso a la justicia (juzgados, fiscalías e instituciones)**

La violencia de género no solo tiene una afectación a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto económico significativo en sus familias y en la sociedad en general.

Entre los costos asociados a las víctimas directas de la violencia de género, se pueden contabilizar los gastos médicos y tratamientos subsecuentes, incluidos los relacionados con la salud mental, así como los gastos funerarios.

También puede haber gastos indirectos, como los asociados a cuidados especiales de hijas, hijos y familiares directos, incluidos gastos médicos, de salud mental, entre otros.

Sumado a lo anterior, es preciso señalar que, aunque el acceso a la justicia en México es gratuito, es bien sabido que existe un alto costo económico si es que se pretende lograr un proceso judicial exitoso, en ese sentido, muchas de las víctimas no cuentan con los recursos económicos que les permitan acceder a los servicios jurídicos, lo que hace que sea muy difícil obtener la ayuda que necesitan.

- **Normalización de la violencia**

La normalización de la violencia de género es una consecuencia directa de la desigualdad de género que persiste en la sociedad. Las mujeres son discriminadas en el ámbito privado, público, laboral, político y social, y esto se traduce en una mayor vulnerabilidad a la violencia. La falta de acceso a la educación y a los servicios de salud también contribuye a la perpetuación de la violencia de género.

La igualdad de oportunidades y el acceso a sus derechos humanos juega un papel muy importante en la lucha contra la violencia de género. Es necesario que se aborden las causas estructurales de la violencia y se fomente una cultura de respeto y no violencia.

- **Métodos de crianza con violencia de base**

La violencia de género tiene un impacto negativo tanto para las mujeres como para sus hijas e hijos que viven en el hogar donde se da este tipo de violencia. Las niñas y niños que presencian la violencia en su hogar pueden desarrollar problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y trastornos del sueño, así como desarrollar problemas para establecer relaciones saludables y para confiar en los demás.

Por otra parte, las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género son más propensas a desarrollar métodos de crianza violentos, porque han aprendido a ver la violencia como una forma aceptable y normal de resolver conflictos, no obstante, esto puede tener un efecto negativo en sus hijas e hijos, que pueden aprender a ser violentos en sus propias relaciones y tener más probabilidades de convertirse en agresores o víctimas de violencia en el futuro.

- **Violencia reactiva**

Esta violencia se produce porque las víctimas al verse afectadas por la violencia que sufren por parte de sus agresores responden con violencia contra sus agresores y contra otras personas, como mecanismo de resolución de conflictos en lugar de acudir al diálogo como herramienta, propiciando un ciclo de violencia interminable.

- **Incorporación a la delincuencia y/o crimen organizado**

La mayor parte de las veces es una suma de condiciones para que las víctimas y sus hijos o hijas se vean involucradas en la delincuencia organizada; principalmente suelen tener pocos recursos económicos y sociales, además la violencia de género les impide ejercer su autonomía propiciando un perfil de vulnerabilidad lo que les hace más susceptibles a la explotación y la coerción por parte de las organizaciones criminales.

- **Necesidad de justicia (venganza)**

La violencia de género es un problema grave que afecta a muchas mujeres en todo el mundo, provoca en las víctimas un profundo sentimiento de dolor y rabia, así como un deseo de venganza. Muchas mujeres que han sufrido violencia de género y sus familiares quieren vengarse de sus agresores, y esto puede ser muy peligroso porque conlleva otros factores de riesgo, como lesiones y muerte, cuestiones indeseables si lo que se busca es minimizar la incidencia de la violencia de género. Es preferible ver que es un problema que necesita ser abordado de forma urgente, y que las víctimas necesitan recibir ayuda para superar el trauma

y el dolor que han sufrido para transitar a un estado conductual óptimo que les permita tomar decisiones informadas para superar la violencia sin violencia.

○ Causas y efectos en los que incide alma calma

Al finalizar el ejercicio colectivo de identificación de causas y efectos se observó en cuáles de ellos incide la organización a través de todos sus proyectos y estrategias, y son los siguientes:

- Efectos individuales de la violencia en las mujeres y sus familias, principalmente emocionales y en sus proyectos de vida, a través del acompañamiento psicológico.
- Efectos sociales, a través del acompañamiento de trabajo social, y de manera indirecta, en la aminorización y solución de los efectos individuales como estrategia de prevención de la violencia social.
- Algunas causas políticas, como la cultura de la no denuncia, a través del acompañamiento jurídico de casos.
- Algunas causas culturales a nivel familiar, como la desnaturalización de la violencia, y la deconstrucción de mitos e ideas que la sostienen, a través del acompañamiento psicológico y del trabajo en escuelas.

Se observó el árbol en su conjunto y se identificaron causas y efectos en los que actualmente no incide la organización pero en los que desea y puede incidir en el mediano y largo plazo, y son:

- Causas culturales, a través del fortalecimiento de su componente de comunicación, con campañas en medios masivos y redes sociales, y sensibilizando a los medios de comunicación locales como aliados para el cambio cultural a favor de la igualdad de género.
- El efecto individual del aislamiento, a través de la generación de redes de apoyo de usuarias que hayan terminado su proceso en Alma Calma, y que puedan trabajar en sus barrios y espacios personales a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.